



# Santo Domingo de Guzmán

## Cooperativa de Ahorro y Crédito

Revista Institucional N° 20 - Cusco - Marzo 2020 - Comité de Educación

**CELEBRAMOS**

1971 **50** 2021

*Rumbo a las Bodas de Oro*



MENSAJE DE NUESTRO PRESIDENTE



INFORME SÍNTESIS DEL PROCESO ELECTORAL 2020



LOGROS Y METAS DE NUESTRAS AGENCIAS



COOPAC SANTO DOMINGO DE GUZMÁN



WWW.COOPSANTODOMINGO.COM



# ÍNDICE

- 3 Cuadro Directivo.
- 4 Presentación.
- 5 Mensaje del Presidente.
- 6 Una mirada rápida a la literatura de cultura organizacional y liderazgo en las Cooperativas.
- 8 Reseña histórica.
- 9 Mensaje del Padre: Rvdo. Manuel Álvarez Percca.
- 10 Los tres enfoques de las cooperativas de ahorro y crédito en el Perú.
- 12 El camino a la adecuación, implementación y al fortalecimiento de la supervisión de la SBS.
- 16 Nuestro aniversario.
- 20 Comité de Educación, El cooperativismo a la vanguardia de la educación.
- 22 Comité de Previsión Social.
- 24 El futuro es hoy.
- 26 El mercado financiero en la provincia de Canchis.
- 28 Reseña histórica de la agencia de Puerto Maldonado.
- 29 Reseña de la agencia Abancay.
- 31 Logros y metas de la agencia de San Jerónimo.
- 32 La agencia de Quillabamba.
- 33 Logros y metas de la agencia Ayaviri.
- 34 La agencia de Tacna.
- 35 La Cooperativa Santo Domingo de Guzmán desde Moquegua, "La capital del cobre peruano".
- 36 Participación democrática, autonomía e independencia.
- 37 Logística en los nuevos tiempos.
- 38 Comité Electoral, un nuevo sistema democrático cooperativo.
- 39 Informe síntesis del Proceso Electoral 2020.
- 42 Método de calculo de interés dispuesto por la SBS y AFP.
- 43 Claves en la atención al cliente.
- 45 Formación y desarrollo en la cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán.
- 46 Nuevas Inauguraciones 2019





# CUADRO DIRECTIVO



## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

<b>PRESIDENTE</b>	Mvz. Víctor Raúl Cano Fuentes
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Prof. Edilberto Américo Maza Álvarez
<b>SECRETARIO</b>	Econ. Sergio Iván Pilares Casas
<b>PRIMER VOCAL</b>	Ing. Carlos Ramírez Mosqueira
<b>SEGUNDO VOCAL</b>	Econ. Wilfredo Aranzabal Chalco



## CONSEJO DE VIGILANCIA

<b>PRESIDENTE</b>	Dr. Adm. Edgar Mario Solórzano Herencia
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Mgt. Econ. Roberto Mestas Goyzueta
<b>SECRETARIA</b>	Mgt. CPC Carmen Rosa Quispe Núñez



## COMITÉ DE EDUCACIÓN

<b>PRESIDENTE</b>	Prof. Edilberto Américo Maza Álvarez
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Prof. Fidel Raúl Lovón Zavala
<b>SECRETARIA</b>	Psic. Gabriela Venero Irrarazabal



## COMITÉ ELECTORAL

<b>PRESIDENTE</b>	Sr. Walter Quilca Cano
<b>VICEPRESIDENTA</b>	Arqueol. María Aurelia Salas Delgado
<b>SECRETARIA</b>	Abog. Carmen Abarca Calderón





1971 **50** 2021

Rumbo a las Bodas de Oro

# PRESENTACIÓN



*Santo Domingo de Guzmán dejó un testamento de paz, somos herederos de su pasión de vida, vivir con Cristo y aprender de ÉL, la vida apostólica. Configurarse con Cristo fue la santidad de Domingo, su ardiente deseo de que la Luz de Cristo brillara para todos los hombres, su compasión por un mundo sufriente llamado a nacer a su verdadera vida, su celo en servir a una sociedad que ensanchara su tienda hasta alcanzar las dimensiones del mundo, fueron los motivos que guiaron a los padres dominicos de Cusco a fundar nuestra cooperativa a sabiendas que el movimiento cooperativo, al ser global, necesita de directrices que guíen el correcto actuar de todos sus socios cuya labor es más sencilla gracias a los principios cooperativos basados en: la membresía abierta y voluntaria; el control democrático y la participación económica de sus miembros; la autonomía e independencia; la educación, formación e información; la cooperación entre cooperativas y el compromiso con la comunidad. De todos los principios antes mencionados la educación y formación cooperativista es la más importante. Educación, formación e información, no se refiere sólo a brindar talleres de cooperativismo a los socios y público en general, también es fundamental brindar herramientas cognitivas para los dirigentes, pues recordemos que la labor del Dirigente Cooperativo es muy importante para la cooperativa, una correcta decisión suya, puede beneficiar a todos los socios y en ello trabajamos durante el año 2019 rumbo al 2020.*

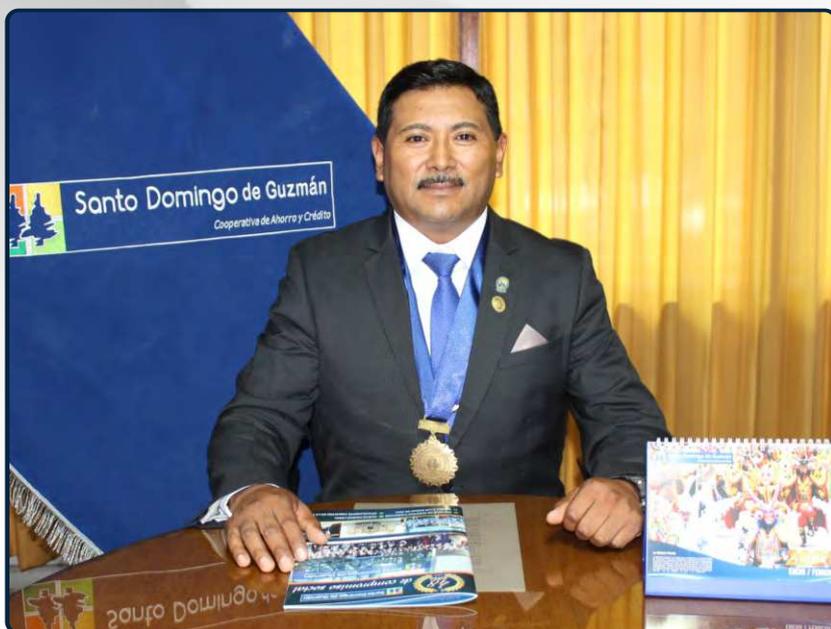
*Prof. Edilberto Américo Maza Álvarez*  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN**





## MENSAJE DEL PRESIDENTE

### La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán 49 años de solidez



*Con 49 años de creación, se puede decir que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán a lo largo de su existencia ha logrado posicionarse como una de las Cooperativas más sólidas en el sector financiero del sur del país. El día de hoy nuestra institución cuenta con 16 agencias a nivel del sur, este logro de expansión se logró por el esfuerzo de la familia Cooperativa y su denodada labor de Dirigencia de los Directivos del Consejo de Administración.*

*La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán en este sector tan competitivo y globalizado ha logrado un adecuado desempeño empresarial con suma responsabilidad en el contexto social, utilizando múltiples estrategias para mantener su solidez económica brindando seguridad a nuestros asociados.*

*A quienes durante el transcurso de estos años brindamos servicios colaterales de capacitación, recreación, campañas de salud, e impulso del ahorro infantil gracias a los comités de Educación, Previsión Social y Copeinju, con la finalidad de aportar a nuestra sociedad, brindando un servicio de calidad acorde a nuestros principios cooperativos.*

*Así mismo, esta solidez refleja la organización democrática de nuestra institución por lo que, comprometidos con nuestros principios cooperativos, de igualdad y ayuda mutua, fomentamos las buenas prácticas de servicio a nuestros socios en general, haciendo de este un equipo de hermandad, compartiendo y practicando nuestros valores, para así lograr un trabajo justo y equitativo en bien de nuestra institución de manera democrática, aportando al crecimiento de nuestra sociedad.*

Mvz. Víctor Raúl Cano Fuentes  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN





## UNA MIRADA RÁPIDA A LA LITERATURA DE CULTURA ORGANIZACIONAL Y LIDERAZGO EN LAS COOPERATIVAS



Las culturas se caracterizan por ser colectivas, puesto que se originan de la interacción entre individuos de un sistema organizacional. Son dinámicas, ya que crean continuidad y persisten a través de generaciones de miembros, cambiando continuamente. La cultura organizacional crea en el grupo un orden social, genera continuidad y desarrolla una identidad colectiva y un sentimiento de pertenencia. Las personas que pertenecen a una cultura organizacional comparten, a través de la experiencia colectiva y repetidas interacciones sociales a lo largo del tiempo. Estas ideologías son sistemas de creencias, valores, normas y comportamientos, que permiten a los miembros de la organización actuar y justificar sus acciones ante sí mismos y ante otros. (Wilkins y Ouchi: 1983).

Según Chiavenato (2017) la **cultura organizacional** refleja la forma en que cada organización aprende a lidiar con su entorno. Es una compleja mezcla de supuestos, creencias, comportamientos, historias, mitos, metáforas y otras ideas que, en conjunto reflejan el modo particular de funcionar de una organización. Esta idea es complementada coincidentemente por Ibáñez (2002), para quien "la cultura organizacional en una empresa, es el conjunto de creencias regionales, religiosas, valores morales, culturales, normas de comportamiento grupal, individual, organizacional; experiencias técnicas, sociales, costumbres regionales, étnicas, familiares; logros alcanzados como producto de triunfos o premios, etc."

El **liderazgo**, siendo un tema muy investigado dentro de la psicología social de las organizaciones, cuenta con teorías más recientes sobre el liderazgo carismático, que comprende, además, aspectos expresivos de la acción de liderazgo y lo entienden como una forma de cambiar o innovar la cultura de las organizaciones.



Según la comunidad científica, el líder influye en los demás con sus cualidades personales, desarrollando una visión empresarial que inspira a las personas, dando sentido al trabajo de cada colaborador, haciéndole sentirse útil y parte del proyecto empresarial; de igual modo, facilita la toma de decisiones estratégicas y delega las decisiones complementarias para su implementación, otorgando plena confianza a su personal. El líder, con su espíritu optimista despierta entusiasmo en sus colaboradores, practicando comunicación horizontal y de empatía con cada persona, cada equipo de trabajo y con el total del personal corporativo; demostrando actitud competitiva con valores morales y éticos, para despertar confianza y seguridad de su desarrollo personal en la empresa.

Según Schein (1985), **cultura organizacional y liderazgo** constituyen las dos caras de una misma moneda y ninguno de los dos fenómenos puede ser entendido sin el otro; cuyo nivel y calidad de interacción entre sí, es determinante en el desempeño empresarial. Para Gordon (1985), Peters y Waterman (1984), Wilkins y Ouchi (1983), la cultura organizacional es considerada como un factor crítico en el funcionamiento de una organización donde esta ejerce una enorme influencia en el liderazgo y viceversa.

En el caso de las cooperativas, los directivos deben contar con suficiente inteligencia para reconocer las exigencias y expectativas de cambio, para asumir un rol proactivo y competitivo, ante los factores internos y externos que indican la necesidad de cambiar. Las nuevas leyes reguladoras y de supervisión son exigentes para ser competitivos en el mercado financiero, planteando nuevos retos y desafíos de supervivencia y desarrollo cooperativo; a tal efecto, se requiere imperativamente directivos con liderazgo innovador, propositivo y proactivo, con suficiente capacidad para cambiar deliberadamente la cultura organizacional actual por una mucho más dinámica, productiva y competitiva. Directivos con liderazgo que tengan filosofía y estilo de dirección y gestión cooperativa competitiva, en el contexto actual y con visión a largo plazo.

Es responsabilidad del Consejo de Administración, caodyuvado por el Consejo de Vigilancia y los Comités de la cooperativa, generar una **CULTURA ORGANIZACIONAL Y LIDERAZGO** para convertirnos en una **institución generadora de inteligencia empresarial -cooperativa-**; es decir, alcanzar un conjunto de capacidades propias y movilizables en y para la cooperativa, destinada a asegurar el acceso, capturar, interpretar y preparar conocimiento e información con alto valor agregado para apoyar la toma de decisiones requeridas por el diseño y ejecución de su estrategia competitiva. De esta manera, facilitar y garantizar un gobierno corporativo con responsabilidad social y objetividad, así como la mejora continua de la calidad de vida de los socios y a través de ellos de la sociedad en la que está inmersa.

Dr. Adm. Edgar Mario Solórzano Herencia  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**





1971 **50** 2021

Rumbo a las Bodas de Oro

## RESEÑA HISTÓRICA



Rumbo a las Bodas de Oro



La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santo Domingo de Guzmán”, se constituyó el 23 de enero de 1971 por Resolución Directoral N° 1073-CAAE-ORAMNS-VII-Cusco. Está inscrita en el libro de Cooperativas de los Registros Públicos de Cusco, en el tomo 1, Folio 9, Asiento N° 01; posteriormente es reinscrita su personería jurídica en el tomo 01, Folio 269, Asiento N° 05 del registro de Cooperativas de los registros Públicos de Cusco y con autorización de Inscripción en el registro Oficial de Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Superintendencia de Banca y Seguros, mediante la Resolución SBS N° 033-95 de fecha 10 de enero de 1995.

El 19 de noviembre de 1970 se dio inicio a una de las primeras reuniones de coordinación entre los Terciarios Dominicanos, liderados por el Reverendo Padre Manuel Álvarez Percca, quienes bajo los principios universales de solidaridad y ayuda mutua, un 23 de enero de 1971 fundaron la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán Ltda. N° 001 VII Cusco, con el propósito de fomentar la cultura del ahorro y satisfacer las necesidades de financiamiento entre sus miembros.

Fue integrada por entonces en su mayor parte por profesores que hacían un total de 29 socios suscritos con un capital inicial de 25,250 soles oro, iniciando así sus operaciones en el local del claustro del Convento de Santo Domingo, ubicado en la plazoleta del mismo nombre.

**Santo Domingo** ha llegado a consolidarse como una institución financiera cooperativa, gracias a la confianza de sus miles de socios, al trabajo y dedicación de los diferentes órganos de gobierno que se desempeñaron en el tiempo procurando siempre cumplir los postulados planteados por nuestro fundador y los que rigen nuestro movimiento cooperativo, habiéndonos posicionado en la ciudad de Cusco a través de nuestra red de agencias y oficinas ahora ubicadas en los distritos de Wanchaq, Santiago, San Jerónimo, San Sebastián y en los departamentos de: Madre de Dios- Puerto Maldonado, Apurímac – Abancay, Tacna, Moquegua y Puno - Ayaviri





CIRCUNSCRITO EN LA VIDA COOPERATIVA  
ACTUAL Y LOS ALCANCES DE NUESTRO  
COMPROMISO SOCIAL.

Manuel Alvarez Perca, OP

De acuerdo al epígrafe, que encabeza este artículo, los socios del Movimiento Económico-Social-Cooperativo, en general y los de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, en particular, se encuentran, en la actualidad, con una sociedad compleja, por sus problemas y necesidades, pero, sobre todo, por sus ambiciones particulares, que la conducen a la vivencia de grandes e inesperados males, indignos de una sociedad culta y moralmente apreciable.

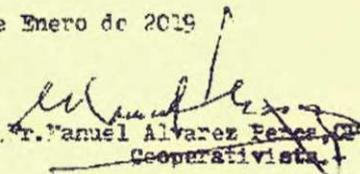
Grandes y repudiables males que, específicamente, hablando son: el peculado, el soborno, la coima, la exacción y todos aquellos delitos, que contempla el Código Penal del Perú, como materia de juicio, de sentencia y de pena, contra quienes se aprovechan de los puestos públicos, con que los inviste y honra la República, para enriquecerse, ilícitamente, con su erario nacional, que es patrimonio de todos los ciudadanos, dando mal ejemplo con ello, a la ciudadanía en general, y en particular, a la niñez y a la juventud, que en sus aulas escolares estudian y aprenden los altos valores del espíritu, para ser más tarde, probos ciudadanos, que forjen la verdadera grandeza de la patria.

Frente a esta realidad nada placentera, en que se halla nuestra nación, de la que, gracias a Dios, han surgido autoridades honorables y sabias, que trabajan por hacer desaparecer de la sociedad el predominio del espíritu del "bien particular individual", sobre el espíritu del "bien común social", a los socios del Movimiento Cooperativo Nacional, en general, sin considerar el contenido moral de los grandes principios cooperativos de los Pioneros de Pochedale, y solamente animados por los principios y prácticas cooperativas del Incario: "Ama sua", "Ama quella", "Ama llulla", "Inka" y "Ayne", que significan trabajar uno para todos y todos para uno, dentro de un ambiente de laboriosidad, de veracidad y de integridad moral; y que significan, en su esencia, trabajar no por lucro, no por caridad, sino por servicio, lo único que les compete, en la actualidad compleja que viven, es trabajar por el predominio del "bien común social" sobre el "bien particular individual", a través de todos los medios de comunicación social, con que los ha enriquecido el cielo y la naturaleza, desde el día que se consagraron a Dios, dentro de la familia cooperativa universal, prometiéndole ser fieles cumplidores de sus leyes positivas, ora humanas, ora divinas.

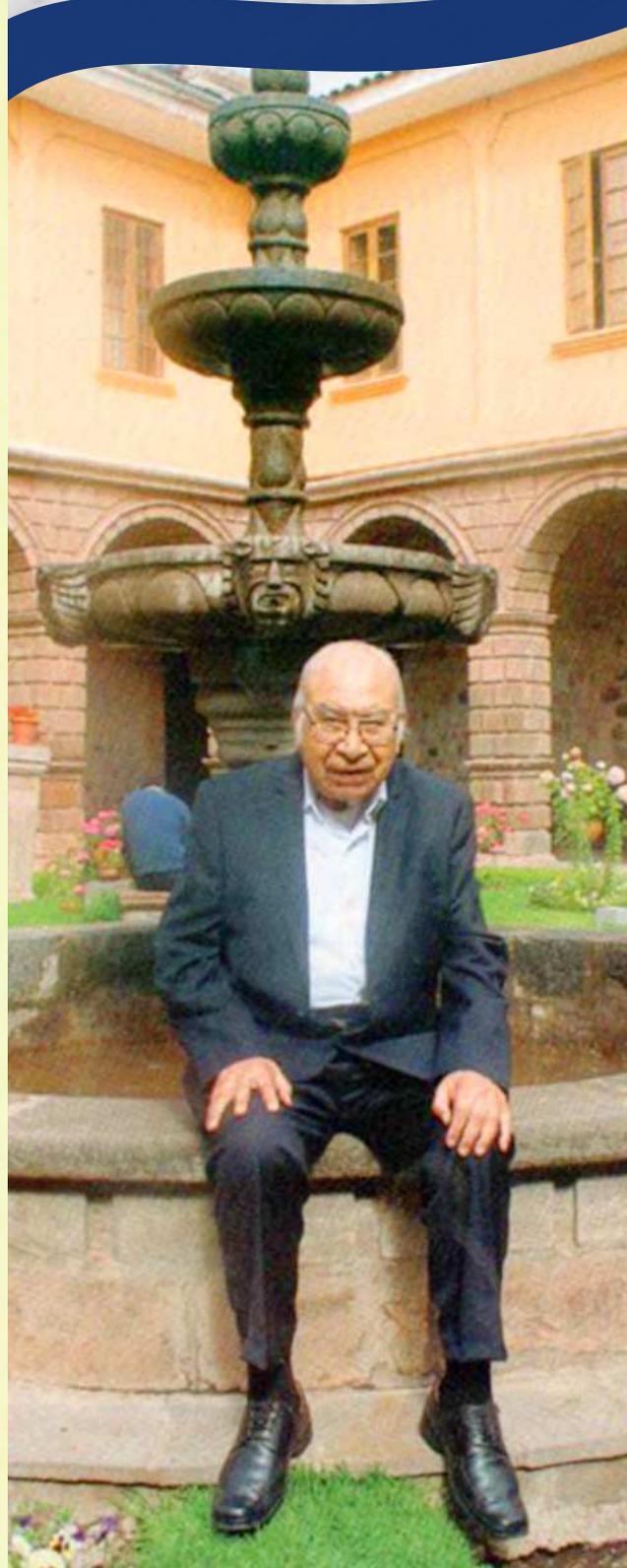
Leyes positivas, que tienen una proyección y un alcance infinito, por lo mismo que son normas rectoras de lo más sagrado que tiene el hombre dentro de sí, cual es la conciencia, que a todos nos dice, en cada instante de nuestro actuar humano: Haz el bien y evita el mal.

En este sentido, la palabra, como compromiso con la sociedad, la tienen los Comités de Educación del Cooperativismo.

Lima, 09 de Enero de 2019

  
Sr. Manuel Alvarez Perca, OP  
Cooperativista

Padre:  
Rydo. Manuel Álvarez Percca



FUNDADOR DE LA CAC  
SANTO DOMINGO DE GUZMÁN





## **LOS TRES ENFOQUES DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN EL PERÚ**



**PRIMER ENFOQUE** : Conforme al pensamiento, doctrina, valores y principios del Movimiento Cooperativo, las Cooperativas de Ahorro y Crédito, son instituciones financieras sin fines de lucro, propiedad de sus socios, quienes guían sus políticas y disfrutan de sus servicios, ofreciendo un lugar seguro y conveniente para depositar ahorros y acceder a préstamos y los servicios sociales que ofrece.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito, surgen en el Perú, con la Primera Ley General de Cooperativas N° 15260, promulgada 14 de diciembre de 1964.

Esta norma estuvo orientada a la solución de los problemas de los denominados micro y pequeños emprendedores, quienes en ese entonces no tenían acceso para solicitar préstamos en los bancos, que por ese entonces predominaban en el sistema financiero económico del país. Viendo el clamor de estas personas de los segmentos C, D y E, las Órdenes Sacerdotales en el Perú, reúnen a feligreses, órdenes religiosas y a personas con espíritu social, a crear una cooperativa, que impulse no solo el status de vida de la población, sino que contribuya también al desarrollo económico, social y cultural de sus socios.

Posterior a dicha Ley, se emite el Decreto Legislativo N° 085, promulgado el 20 de mayo de 1981 denominado "Perfeccionamiento de la Ley General de Cooperativas", norma elaborada por ilustres jurisperitos y doctores como el cusqueño Rodolfo Zamalloa, Rodríguez Vildozola y Carlos Torres y Torres Lara. Esta norma dio un mejor enfoque a las cooperativas de ahorro y crédito, a lo largo de todos sus artículos y exposición de motivos.

Ninguna de las dos Leyes expuestas, hizo referencia al ACTO COOPERATIVO, tuvieron que pasar 47 años para que el año 2011 se promulgara la Ley N° 29683 que reconoció que las cooperativas por su naturaleza realizan Actos Cooperativos y al amparo de esta definición, precisó cual es el régimen que en materia de Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, corresponde a las Cooperativas.

Con fecha 14 de diciembre de 1990, se promulga el Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas, mediante el Decreto Supremo N° 074-90-TR, que consta de ocho títulos y 135 artículos, norma que sigue vigente excepto su décimo cuarta disposición.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito, hasta el 31 de diciembre de 2018 fueron supervisadas por la Federación Nacional de Cooperativas (FENACREP).

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito a nivel mundial están articuladas en la Confederación Latino Americana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COLAC ) y en la Organización Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU).

Los valores del Movimiento Cooperativo son : la ayuda mutua, la responsabilidad, la democracia, la igualdad y la equidad y solidaridad.



Los principios fundamentales de las cooperativas son: libre adhesión y retiro voluntario, control democrático de los socios, participación económica de los socios, autonomía e independencia, educación, formación e información, cooperación entre cooperativas y el compromiso con la comunidad.

**SEGUNDO ENFOQUE** : El 13 de Junio de 2018, el pleno del Congreso de la República aprobó por unanimidad el dictamen conjunto de los Proyectos de Ley 350/2016-CR y 1161/2016-SBS, que proponen la modificatoria de la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

El 18 de Julio de 2018, se promulga la Ley N° 30822-2018, norma que modifica la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Ley Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (Ley N° 26702) así como otras normas concordantes respecto de la regulación y supervisión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, cuyo Reglamento fue emitido el 6 de Febrero de 2019, mediante la Resolución SBS 480-2019

En las disposiciones en el proceso de la regularización se tiene:

De acuerdo al total de activos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COOPAC), estas serán asignadas en los siguientes niveles:

- 1.- Las COOPAC con activos menores a 600 Unidades Impositivas Tributarias, menor a 2,490.000 Soles.
- 2.- Las COOPAC con activos mayores a 600 UIT, pero igual o menor a 65,000 UIT, mayor a 2,490.000 Soles e igual o menor a 269,750.000 Soles.
- 3.- Las COOPAC con activos mayores a 65,000 UIT, mayor a 269,75.000 Soles.
- 4.- Para las COOPAC del nivel 1, la regulación y supervisión se centra en verificar que cumplan con los requisitos establecidos en la ley, Estar inscritas y mantenerse en el REGISTRO NACIONAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO.
- 5.- Para las COOPAC asignada a los niveles 2 y 3, la regulación y supervisión es acorde a los riesgos que corresponde a las operaciones que se llevan a cabo en dichos niveles.

**TERCER ENFOQUE** : El reto de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, a futuro está enmarcado en el reto de la transformación digital como palanca para la innovación, crecimiento y eficiencia en el sistema financiero, con tecnología novedosa y a la vanguardia, con terminales KinPOS en mostrador, terminales KinPOS móviles, terminales KinPOS mPOS y soluciones hardware, al desarrollo de tecnología del Reniec, con certificación digital, Infraestructura HSM, y documentos digitales con lectores biométricos.

Un desafío para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, a futuro en el sistema financiero será mantener un proceso de digitalización con sus socios las 24 horas del día, los siete días de la semana, pero con posibilidad de interactuar con especialistas financieros para guiarlos. Por lo tanto la clave del éxito de las plataformas virtuales obedece a la relevancia que la entidad le ha dado al empoderamiento de sus socios y a la robustez en la ciberseguridad de las plataformas.

Lic. Antonio Zegarra Mujica  
**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN**





## EN EL CAMINO A LA ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y AL FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DE LA SBS



*EL año 2019 presentó un panorama de complicaciones, a nivel mundial, las cosas no andaban bien, la guerra comercial entre EEUU. y China fue la protagonista del año, esta disputa más allá de afectar negativamente a estos dos países, genera repercusiones indirectas en el comercio mundial que se ha desacelerado a su nivel más bajo en una década (Banco Mundial, 2019). Recordemos, por ejemplo, que muchos países emergentes como el Perú tienen en estas dos potencias a sus principales socios comerciales. En cifras, el*

*Fondo Monetario Internacional (FMI), estimó que el crecimiento mundial se debilitaría y llegaría al 2.6% en 2019. Asimismo, sostuvo que esta disputa arancelaria entre EEUU y China podría reducir hasta en 0.5% o US\$ 455,000 millones el producto bruto interno del próximo año (FMI, 2019).*

*En cuanto al Perú, no hay que saber mucho para reconocer que las cosas no andan bien. La guerra comercial ha impactado negativamente en el precio de los minerales (menor demanda de China) y nosotros somos un país minero.*

*Si a esto le agregamos el mensaje presidencial que aumentó la incertidumbre; junto al cierre del congreso y el adelanto de elecciones, esto representó un fuerte gasto para el Ejecutivo, las señales de alerta son claras y desalentadoras. Las proyecciones se están lanzando y hemos pasado de un 4.2% de PBI estimado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a una cifra alrededor de 3%, al cierre de diciembre de 2019. Finalmente el PBI cerró en 2.3% (BCR-2019).*

*En este escenario, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán, no es ajena a este panorama mundial, y nacional, como entidad financiera a futuro nos afectará, para lo cual un análisis macroeconómico es muy importante para prever futuros pánicos financieros y contar con planes de contingencia.*

*Actualmente la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán se encuentra en el proceso de cumplimiento de la adecuación e implementación y en el fortalecimiento de la supervisión por la SBS según la ley 30822 – “Ley de supervisión de las cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a captar recursos del público”, cumpliendo estrictamente con las exigencias requeridas dentro de la ley, así como con todos los requerimientos en él envió de la información y demás documentación solicitada.*

*La Cooperativa Santo Domingo de Guzmán, al ser supervisada adopta una conducta de mercado donde garantiza un trato justo, equitativo y oportuno para sus socios, mediante la regulación con políticas acorde a los derechos de los socios, con un elemento fundamental de cultura organizacional y estratégica de negocio, propiciando prácticas financieras sanas, para que los*



Socios se sientan empoderados en su interacción con la Cooperativa de Ahorro Santo Domingo de Guzmán, supervisándola, para así poder tomar decisiones financieras adecuadas. Así mismo, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán, se encuentra dentro de la normativa de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT), en el cumplimiento de la supervisión por la unidad de inteligencia financiera (UIF), donde todas las operaciones financieras que realice la Cooperativa tengan la formalización y la transparencia y estén sometidos dentro del marco normativo de LA/FT.

Finalmente, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán se encuentra en el cumplimiento eficiente de la supervisión de la SBS, así como la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT). Bajo la premisa de la misión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán de salvaguarda y proteger los fondos de capital social, y patrimonio de todos sus socios, mostrándose también hacia la sociedad como una institución sólida, eficiente y formal, respetuosa del cumplimiento de las leyes.

## POSICIÓN EN EL RANKING DE LA COOPAC SANTO DOMINGO DE GUZMÁN 2018.

FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO DEL PERU - FENACREP

POSICION EN EL RANKING DE LA COOPAC "SANTO DOMINGO DE GUZMAN" AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

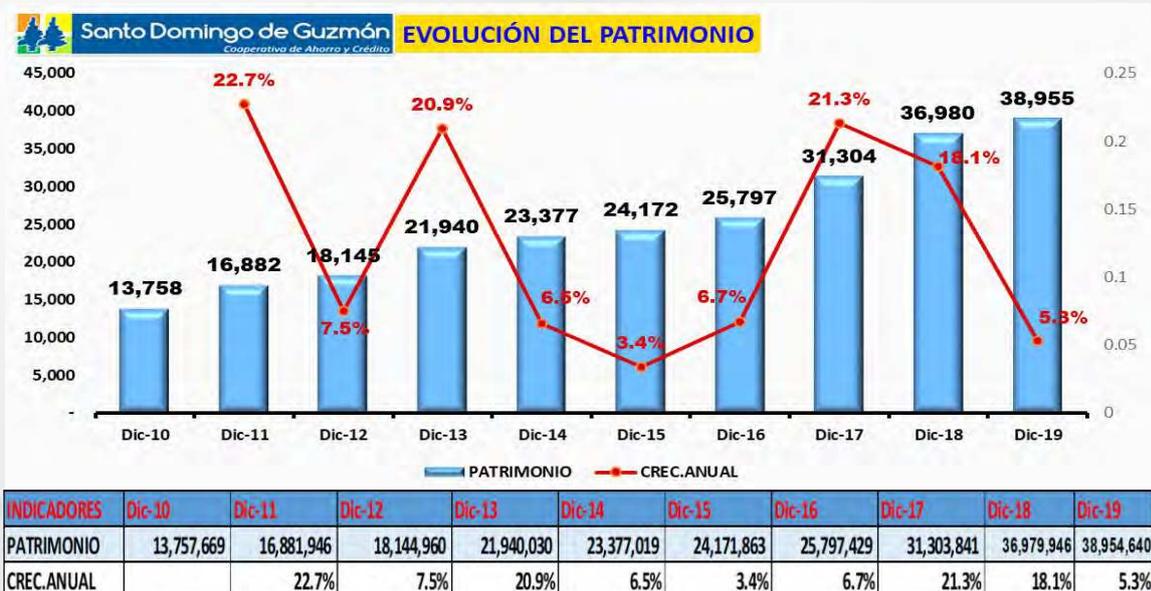
(En Miles de Soles)

Rank	Mes de retraso	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	DEPOSITOS		
			Monto	%	Rank
1	(0)	PAQRICO	2,165,749	22.65%	1
2	(0)	ABACO	1,195,699	12.51%	3
3	(0)	AELU	1,525,053	15.95%	2
4	(0)	SANTA MARIA MAGDALENA LTDA. N° 219	404,387	4.23%	4
5	(0)	SANTO CRISTO DE BAGAZAN	309,754	3.24%	5
6	(0)	SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	248,406	2.60%	7
7	(0)	QUILLABAMBA LTDA N° 285- QUILLA COOP	289,505	3.03%	6
8	(0)	SAN MARTIN DE PORRES LTDA.	195,642	2.05%	12
9	(0)	ERIDE	243,929	2.55%	8
10	(0)	SAN ISIDRO	223,409	2.34%	9
11	(0)	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	214,904	2.25%	10



## SOLIDEZ

Dentro del mercado financiero que afronta toda entidad financiera es el de contar con un patrimonio sostenible tanto en el presente y a futuro, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán cuenta con este soporte. A continuación podemos visualizar la evolución de nuestro patrimonio neto en el periodo 2010 - 2019.





## APORTACIONES

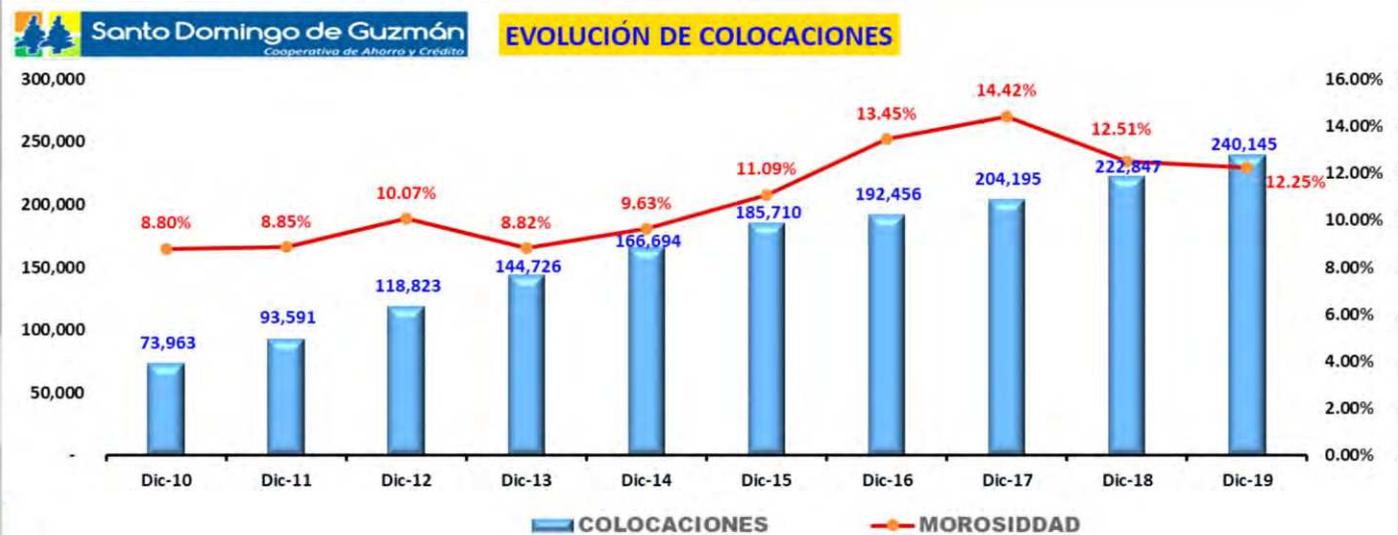
Otro rubro importante dentro del patrimonio de la Cooperativa son las aportaciones, rubro que permite fondearse a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán sin costo alguno, teniendo una participación y crecimiento a diciembre de 2019 del 5.9%, como podemos visualizar a continuación.



INDICADORES	Dic-10	Dic-11	Dic-12	Dic-13	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19
DEPÓSITOS	6,386,630	7,532,250	8,652,809	9,550,181	11,195,640	12,511,570	13,447,210	14,219,928	16,850,376	17,844,725
CREC.ANUAL(S/.)		1,145,620	1,120,559	897,372	1,645,459	1,315,930	935,640	772,718	2,630,448	994,349
CREC.ANUAL(S/.)		17.9%	14.9%	10.4%	17.2%	11.8%	7.5%	5.7%	18.5%	5.9%

## COLOCACIONES

Es el activo más productivo e importante de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán, que genera el 94% de nuestros ingresos, cuya evolución y crecimiento de diciembre 2018 a diciembre 2019 fue de un 8%, como se visualiza.



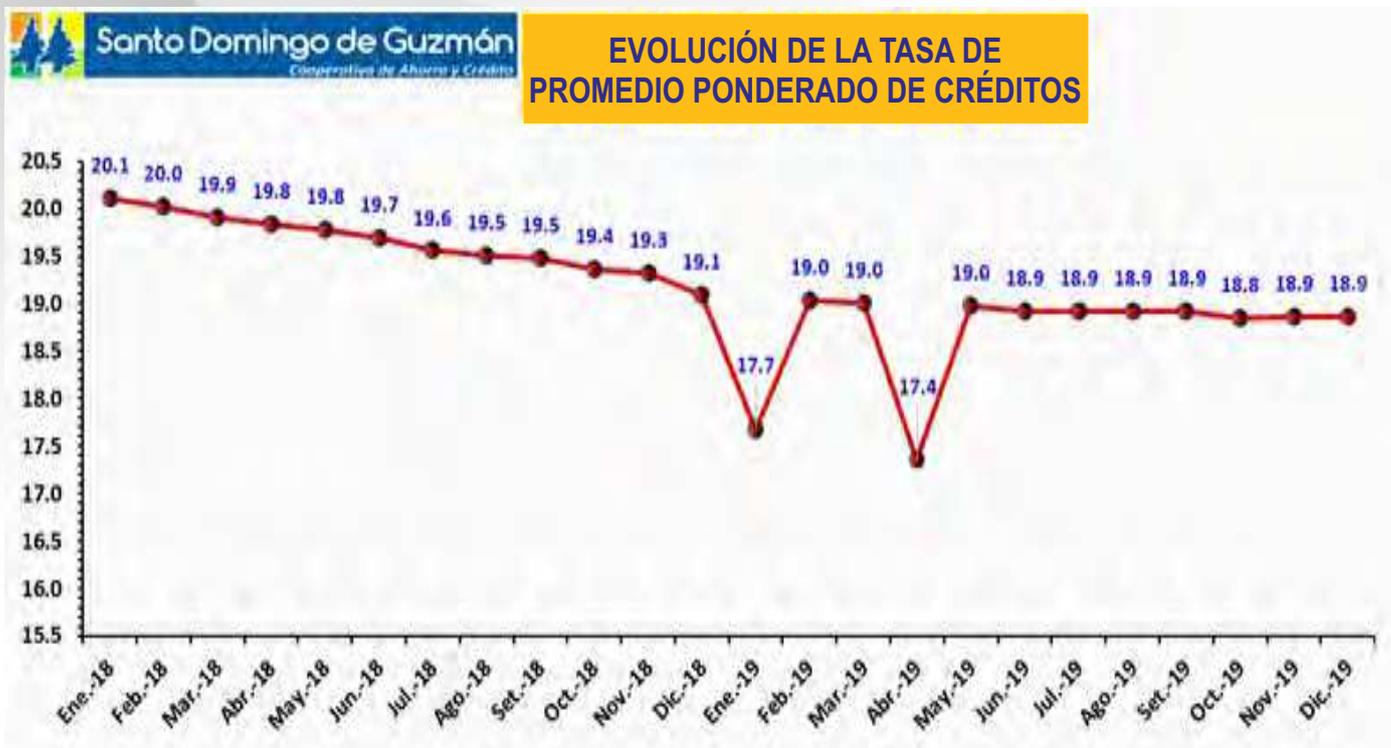
INDICADORES	Dic-10	Dic-11	Dic-12	Dic-13	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19
COLOCACIONES	73,963,250	93,590,512	118,822,588	144,726,356	166,694,165	185,710,213	192,455,754	204,194,770	222,846,948	240,144,784
MOROSIDAD	8.80%	8.85%	10.07%	8.82%	9.63%	11.09%	13.45%	14.42%	12.51%	12.25%
CREC. ANUAL		27%	27%	22%	15%	11%	4%	6%	9%	8%





## TASA PROMEDIO PONDERADA

Otro rubro importante de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán es la Tasa Promedio Ponderada, rubro que nos genera utilidades por la colocación de créditos y cuya evolución entre el periodo 2018-2019, apreciamos a continuación.



## CONCLUSIÓN

Finalmente nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán, priorizando y fortaleciendo estos rubros mostrados de mayor importancia, y al mismo tiempo con la implementación de la supervisión por la SBS encaminada, coadyuva para medir y para obtener mejores resultados en la determinación de los objetivos planteados que son de apoyo para una evaluación constante en el cumplimiento de las metas trazadas para el siguiente periodo, y en la mejora para la toma de decisiones y así continuar en el camino de seguir siendo una de las cooperativas mas sólidas, eficientes y sostenibles en el tiempo.

Econ. Américo Lozano Acuña  
GERENTE GENERAL





1971 **50** 2021

Rumbo a las Bodas de Oro

# Nuestro





# Aniversario





1971 **50** 2021

Rumbo a las Bodas de Oro

# Nuestro



Ayaviri



Principal Ganadores



Urcos



Urubamba



San Jerónimo



Santiago





# Aniversario



www.coopsantodomingo.com  
Coopac Santo Domingo de Guzmán



Santo Domingo de Guzmán  
Cooperativa de Ahorro y Crédito



Puno



Abancay



Arequipa





1971 **50** 2021

Rumbo a las Bodas de Oro

## COMITÉ DE EDUCACIÓN EL COOPERATIVISMO A LA VANGUARDIA DE LA EDUCACIÓN



*El Comité de Educación como un órgano de apoyo dentro de la organización de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán, tiene como propósito fundamental fomentar la participación democrática de todos sus socios generando en ellos una cultura solidaria en función al quinto principio del cooperativismo (la educación, formación e información), de esta manera llevamos nuestro mensaje solidario junto a acciones de asesoría, capacitación y transparencia de la*

*información a todos los socios y colegas cooperativistas, involucrando a todos los actores y haciéndolos partícipes, en especial a los socios nuevos, quienes en su mayoría no conocen los principios cooperativistas y los beneficios que ofrece nuestra institución.*

*En este marco el 2019 en cumplimiento del plan de trabajo del Comité de Educación, realizamos acciones de información, capacitación y asesoramiento a nuestros socios en las agencia de Cusco y en las agencias de provincias, llegando a gran parte de ellos con nuestro mensaje, pero somos conscientes que aún nos falta llegar a otra buena parte de socios, para esto seguiremos trabajando con el mismo entusiasmo y perseverancia a fin de que todos nuestros socios se inmiscuyan en las prácticas cooperativas dejando de lado acciones individualistas e interesadas.*

*Es necesario también enfatizar que hoy en día, la Súper Intendencia de Banca y Seguros (SBS) en virtud de la Ley N° 30822 (que entró en vigencia el 1 de enero de 2019), ha recibido el encargo de supervisar a las Cooperativas, por lo cual debemos trabajar dentro de un nuevo marco regulatorio que respete la naturaleza y principios cooperativos, implementando acciones que acompañen a las Cooperativas de Ahorro y Crédito en este proceso; en ese sentido, adecuamos nuestro trabajo en función al cumplimiento de las metas establecidas, sin perder de vista las exigencias de la SBS ni mucho menos nuestros principios cooperativos.*

*La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán, es una institución que no solo se preocupa por su crecimiento y liderazgo en el sur del país, sino también se preocupa por el bienestar de sus socios, contribuyendo a su calidad de vida y vocación de servicio aunados a la responsabilidad social. Esto nos permite ser parte de una familia con espíritu cooperativista, en la que todos los socios somos partícipes de los valores de ayuda mutua, responsabilidad, solidaridad, democracia e igualdad.*

*Nuestros principios, funciones y decisiones están estrechamente vinculados a la ética y la moral, aplicamos políticas, prácticas y programas, que se reflejan en todas nuestras operaciones y decisiones, cumpliendo así con nuestros objetivos institucionales a nivel económico, social y ambiental.*

*No olvidemos que el continuo crecimiento, nos lleva a enfrentar mayores retos, los cuales debemos asumir con el compromiso y apoyo de toda la comunidad cooperativista. Este esfuerzo común será determinante en nuestro proceso de expansión y mejora continua.*

Prof. Américo Maza Álvarez  
PRESIDENTE DEL COMITE DE EDUCACIÓN





## EL COOPERATIVISMO A LA VANGUARDIA DE LA EDUCACIÓN



Como parte de nuestras actividades, el Comité de Educación está encargado de orientar y coordinar actividades de educación a nuestros asociados, mediante las distintas charlas que se brindan durante el año en las diferentes agencias. Parte de nuestras actividades fue también brindar soporte a los Consejos y Comités, siendo nuestra última acción de apoyo al Comité Electoral. Todo lo hacemos con el fin de lograr nuestro desarrollo integral y para concretar nuestra visión y misión como Cooperativa.

Durante las diferentes actividades con mucho agrado pudimos constatar que a medida que fuimos desarrollando este espacio, la asistencia y concurrencia se fue incrementando.

Así mismo, hacemos extensiva la invitación no solo a nuestros asociados, sino también al público en general que quiera conocernos de manera más cercana, para que puedan participar y aprovechar estos espacios de enriquecimiento profesional y personal.



Psic. Ghabriela Venero Irrarazabal  
**SECRETARIA DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN**





## COMITÉ DE PREVISIÓN SOCIAL



La protección social es un derecho humano definido como un conjunto de políticas y programas diseñados para reducir y prevenir la pobreza y la vulnerabilidad en todo el ciclo de vida del ser humano. Abarca: los beneficios familiares, las prestaciones de maternidad, accidentes del trabajo y enfermedades, protección de la salud, entre otros. Los sistemas de protección social abordan todas estas ramas mediante una combinación de regímenes contributivos (seguro social) y de prestaciones no contributivas financiadas con impuestos, en particular la asistencia social. La protección social desempeña un papel decisivo en el logro del desarrollo sostenible, la justicia social y el derecho humano a la seguridad social para todos.

Las políticas de protección social constituyen elementos esenciales de las estrategias nacionales de desarrollo para reducir la pobreza y la vulnerabilidad en todo el ciclo de vida, y respaldar el crecimiento inclusivo y sostenible; sin embargo, solo una de cada cinco personas en el mundo cuenta con una cobertura adecuada de seguridad social.

Enfrentados a esta cruda realidad, la Organizaciones Internacionales han puesto en marcha, nuevas campañas de ámbito mundial encaminadas a animar y asistir a los Estados para que extiendan la seguridad social a la totalidad de sus ciudadanos.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán, bajo los parámetros de la Responsabilidad Social Empresarial, contribuye con este anhelo; para lo cual, integra en su estructura organizacional al Comité de Previsión Social, como una unidad, por medio de la cual busca satisfacer y retribuir a sus asociados su valiosa preferencia, buscando coadyuvar al mejoramiento de su calidad de vida, fortaleciendo los aspectos económicos y sociales de sus asociados, consolidando como uno de sus deberes, velar por la seguridad y bienestar de sus socios, siendo un servicio destinado a prestar ayuda inmediata y mediata al socio que voluntariamente se afilie, entendiendo que la Previsión Social es el servicio complementario que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán brinda, con el objeto de conceder ayuda económica y prestaciones asistenciales, basada en el valor de la solidaridad y los principios de cooperación y ayuda mutua, de duración indeterminada y patrimonio económico de importe variable. Los beneficios otorgados por el Servicio de Previsión Social, no constituyen parte de la masa hereditaria, sino debe de entenderse como una ayuda económica que se otorga al socio inscrito en este servicio o a sus beneficiarios, de acuerdo a lo previsto en su reglamento, destinando sus fondos, a la prestación de Servicio Social a favor de sus integrantes, financiando económicamente la prestación de servicios complementarios y el apoyo asistencial a sus integrantes, promocionando la cooperación económica entre sus asociados, propiciando una permanente comunicación directa, espontánea y constante entre los socios y la Cooperativa, brindando un servicio oportuno y eficaz a sus integrantes, en coordinación con los Consejos, Comités y Gerencia General de la Cooperativa, difundiendo las prestaciones que ofrece el Servicio de Previsión Social, con el objeto de lograr mayor participación y ayuda mutua entre los socios.

Ing. Carlos Ramírez Mosqueira  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PREVISIÓN SOCIAL**





## ACTIVIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL RESERVA NACIONAL DE TAMBOPATA



### BOSQUE DE PIEDRAS DE PAMPACHIRI



### VISITAMOS A LOS NIÑOS DEL CENTRO POBLADO DE MOLLE MOLLE DISTRITO DE HUANOQUITE, PROVINCIA DE PARURO, REGIÓN CUSCO





## EL FUTURO ES HOY



*El movimiento infantil y juvenil-Coopeinju, juega un rol muy importante en la Cooperativa. Tenemos como principal fin la formación y educación de niños y jóvenes en la doctrina cooperativa, con el objetivo de formar líderes cooperativistas del “hoy” con valores y principios para lograr una mejor calidad de vida a futuro.*

*Estamos comprometidos con el apoyo responsable de impulsar la educación financiera desde temprana edad, con el objetivo de motivar a los niños y jóvenes a aprender conceptos prácticos para la administración del dinero y el fomento del ahorro.*

*La educación financiera es una responsabilidad familiar constante, que se debe promover desde la niñez de manera didáctica y con el ejemplo de los padres.*

*El movimiento infantil y juvenil-Coopeinju, presta servicios sociales, culturales, deportivos como son los campeonatos de ajedrez, tenis de mesa y talleres de música. Se dictan charlas de capacitación en **Formación e Inducción sobre el Cooperativismo y Liderazgo, Fortalecimiento del Ahorro Infantil y Cuidado del Medio Ambiente**; sensibilización de los valores cooperativistas como son: ayuda mutua, democracia, solidaridad, responsabilidad e igualdad en sus diferentes agencias.*

*Nuestros esfuerzos se enfocan en asegurar que todos los niños y jóvenes del movimiento infantil y juvenil- Coopeinju se conviertan en líderes cooperativistas empoderados.*

*Así mismo, tenemos el compromiso de volvernos verdaderos aliados de los niños y jóvenes con miras a fortalecer la confianza en ellos mismos. Los niños de hoy quieren ser escuchados y participar en la toma de decisiones, como también pueden y quieren ser parte de las soluciones inclusivas dentro de la sociedad.*

*Econ. Wilfredo Aranzabal Challico*  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ COOPEINJU**



## NUESTROS TALLERES

**NUESTRO CORO INFANTIL**



**NUESTRO TALLER DE AJEDREZ**



**PREMIACIÓN A NUESTROS GANADORES**



**NUESTROS NIÑOS DE COPEINJU**



**NUESTROS TALLERES**



**NUESTRO TALLERES DE MÚSICA**





# EL MERCADO FINANCIERO EN LA PROVINCIA DE CANCHIS



Nuestra provincia acoge a 10 instituciones financieras supervisadas, así como a 12 entidades no supervisadas (cooperativas). En base al análisis de la información de las entidades supervisadas se puede concluir que en los últimos ocho años, el sistema financiero supervisado ha tenido un crecimiento promedio anual de 11.15% (S/. 25,493 anualmente), promedio que no se dispersa demasiado del crecimiento anual real; lo que muestra que este mercado, a pesar de lo competitivo que es, se ha estancado en su crecimiento, es más, en el presente año, entidades como CRAC Los andes, Credinka y Crediscotia vienen mostrando resultados no esperados. Uno de los escenarios que viene presentándose en este mercado, es el del traslado de la cartera consumo de una institución financiera a otra, a través del producto “compra de deuda”, lo que hace menos atractivo este segmento.

COMPOSICIÓN DEL MERCADO SISTEMA FINANCIERO PROVINCIA DE CANCHIS  
(en Miles de Soles)

Entidad Financiera	Distrito	201212	201312	201412	201512	201612	201712	201812	201910	Var Ult Mes	Var Dic Oct 19	Var Ult 3 Meses	Var Ult 6 Meses	Var Ult 12 Meses
BANCO AZTECA	Sicuani	677	1,245	1,232	852	532	930	845	1,030	-29	184	54	66	208
BANCO DE CRÉDITO	Sicuani	23,860	30,774	27,706	27,085	23,932	23,701	27,907	32,133	741	4,226	570	2,497	5,728
CMAC AREQUIPA	Sicuani	44,660	52,110	47,785	53,968	58,467	60,313	64,990	71,082	987	6,092	3,130	4,938	7,024
CMAC CUSCO SA	Combapata					0	2,005	4,935	7,745	350	2,810	785	1,514	3,378
CMAC CUSCO SA	Sicuani	32,986	37,382	42,937	46,855	50,270	56,277	58,920	64,035	696	5,114	1,874	3,371	4,709
CMAC CUSCO SA	Sicuani	24,030	27,857	32,758	34,450	38,378	43,675	45,496	47,938	369	2,442	1,178	1,413	3,608
CMAC HUANCAYO	Sicuani				735	7,530	12,213	19,273	23,170	702	3,897	951	2,176	5,905
CMAC PIURA	Sicuani						2,866	4,903	6,304	135	1,400	528	714	1,512
CMAC LOS ANDES	Sicuani		9,062	4,748	7,578	5,092	9,808	11,265	9,476	-32	-1,789	-360	-1,186	-1,196
EDPYME SOLIDARIDAD	Sicuani	6,644	7,085	3,599	3,912	4,274								
CREDISCOTIA	Sicuani					1,743	2,945	2,956	3,087	-10	131	-125	-188	111
FINANCIERA CREDINKA/ NUEVA V	Sicuani	12,249	18,280	19,782	18,850	20,829	21,997	20,825	21,470	17	645	-156	742	584
MIBANCO/FINANCIERA EDYF	Combapata	3,126	4,926	6,340	7,846	9,746	14,192	13,790	13,592	201	-198	111	267	268
MIBANCO/FINANCIERA EDYF	Sicuani	19,844	27,409	31,837	32,567	35,472	37,015	38,176	39,295	111	1,119	513	889	1,889
<b>Total Canchis</b>		<b>168,076</b>	<b>216,130</b>	<b>218,723</b>	<b>234,704</b>	<b>256,266</b>	<b>287,936</b>	<b>314,283</b>	<b>340,357</b>	<b>4,237</b>	<b>26,075</b>	<b>9,054</b>	<b>17,214</b>	<b>33,726</b>
Tasa de Crecimiento			28.59%	1.20%	7.31%	9.19%	12.36%	9.15%	8.30%					
Crecimiento			48,054	2,593	15,981	21,562	31,770	26,347	26,075					

Fuente: SBS

Ante esto, como entidad sin fines de lucro y enfocados en el servicio social, nos toca orientar nuestros servicios a segmentos con mínima inclusión financiera y a sectores con niveles de sobreendeudamiento aceptables, como el sector agropecuario; los cuales debemos complementar con nuestros servicios de atención y con elementos diferenciados propios de nuestra entidad cooperativa.



## Nuestra cartera

La agencia Sicuani en el 2019 aportó a los objetivos institucionales con S/. 2,366,385 de la cartera de créditos, crecimiento expresado en la incorporación de 387 socios en nuestra agencia.

La cartera de créditos está constituida fundamentalmente por créditos de consumo (74.01%), cuya cartera solo aportó en el crecimiento del año un 1.55%, mientras que la cartera microempresa tuvo una participación de 6.57% y aportó en el crecimiento de saldo de capital con un 24.49%, por su parte la cartera comercial constituida por el 18.54% aportó con un 80.01% del crecimiento de nuestra agencia. La cartera hipotecaria decreció en 6.05%.

En relación al número de socios, la cartera de créditos se incrementó en 387 socios, de los cuales la cartera microempresa incorporó 220 socios, que representan un 56.85% de participación en el total incorporado durante el año 2019. La cartera consumo participa en este incremento con un 24.29%, mientras que la cartera comercial lo hace con un 19.38%.

TIPO DE CRÉDITO	VARIACIÓN CARTERA AÑO 2019		
	SAL CAP	SAL VENC	N° SOC
COMERCIAL	1,893,328	-1,971	75
CONSUMO	36,707	343,345	94
HIPOTECARIO	-143,105	-13,665	-2
MICROEMPRESA	579,455	8,460	220
<b>Total general</b>	<b>2,366,385</b>	<b>336,169</b>	<b>387</b>

En la siguiente tabla se puede apreciar que la rentabilidad de la cartera de consumo es de 29.41% menos que la de la cartera comercial y un 66.97% menos que la de la cartera microempresa, lo que muestra en el mediano y largo plazo un desaprovechamiento de oportunidades para generar mayor valor en la gestión de esta cartera, frente a su actual escenario y estructura.

Producto	Saldo de Capital al 30/12/2019	TEM promedio		
		31/12/2018	30/11/2019	30/12/2019
COMERCIAL	5,855,570	1.9498	1.9466	1.9370
CONSUMO	23,604,916	1.5114	1.4947	1.4968
HIPOTECARIO	290,556	1.2085	1.2377	1.2377
MICROEMPRESA	2,153,604	2.5226	2.5116	2.4992
<b>Total general</b>	<b>31,904,647</b>	<b>1.8224</b>	<b>1.8069</b>	<b>1.8108</b>

Pilares Papel Álvarez  
ADMINISTRADOR AGENCIA SICUANI





1971 **50** 2021

Rumbo a las Bodas de Oro

## RESEÑA HISTÓRICA DE LA AGENCIA PUERTO MALDONADO



*La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán, se encuentra presente en la provincia de Puerto Maldonado desde el 13 de Diciembre de 1999, brindando sus servicios en este importante puerto comercial durante 20 años, logrando durante este tiempo situarse dentro del sistema financiero fue una de las alternativas de crecimiento y desarrollo de la población Maldonadina, habiéndose ganado el apoyo, respaldo y la confianza de la población.*

*La agencia Puerto Maldonado, tiene como ámbito de acción las provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu del departamento de Madre de Dios, destacando entre estos, los distritos de Iñapari, Iberia, Mazuco, convergiendo en estas las localidades de Planchón, Boca Colorado y San Lorenzo.*

*Nuestra oficina se encuentra ubicada en la provincia y distrito de Tambopata, departamento de Madre de Dios, en la Av. Fitzcarrald M. 10H Lt. 2B, así mismo, contamos con un local propio ubicado en el centro de la ciudad, en el Jr. Puno con Tacna, donde podremos dar una mejor atención a nuestros socios así como estar más cerca de la instituciones con las que tenemos convenios institucionales.*

### **LOGROS OBTENIDOS Y METAS A ALCANZAR**

*Fuimos premiados como la tercera mejor agencia en el año 2018 y el 2019 hemos trabajado para superar esta posición, así mismo, fuimos reconocidos por ser una de las agencias más rentables. Dentro del mercado financiero en Puerto Maldonado estamos ganando mayor presencia.*

*Danger Castellón Apaza*  
**ADMINISTRADOR AGENCIA PUERTO MALDONADO**





## RESEÑA 2019 DE LA AGENCIA DE ABANCAY



Nuevamente agradezco la posibilidad de elaborar el presente artículo para la revista institucional de este año, sobre todo porque el 2019 ha sido un año de apuntalamiento y consolidación en el crecimiento de nuestro portafolio crediticio y de socios para la Agencia Abancay. Hemos logrado un aumento de 1,301,572 MM en el saldo de cartera y una reducción del ratio de mora, posicionándolo en el 13.87 %; pero las cifras registran un dato más importante y relevante en el manejo integral del portafolio de créditos: un incremento exponencial en el número de asociados , 208 nuevos socios el 2019 y 334 en los dos últimos ejercicios anuales, lo que nos sigue perfilando por segundo año consecutivo como la agencia con mejores resultados en la captación de nuevos y potenciales clientes. Esto nos permite dos cosas que son fundamentales en la actividad y tecnología microfinanciera, primero la desconcentración y diversificación de la cartera crediticia -al reducir el ticket

promedio de crédito otorgado, minimizándose así la exposición al riesgo crediticio - y segundo contar con una base más amplia de socios, con los cuales podemos seguir haciendo negocios, ofrecerles mejores productos y crecer con ellos tanto en la captación de sus excedentes de efectivo; así como atendiendo escalonadamente sus necesidades de financiación. Nuestro reto estará en saber fidelizarlos.

Fue un año importante para la Agencia Abancay y además porque en el mes de febrero, se inauguró la moderna infraestructura de nuestra nueva sede institucional con cinco niveles, ubicada en el centro comercial de la ciudad y que nos permite brindar una mejor atención a los socios y un adecuado posicionamiento comercial en la zona.





1971 **50** 2021

*Rumbo a las Bodas de Oro*

*Este no ha sido solo un año de cifras y resultados positivos; ha sido también un año de actividades y logros importantes a nivel de socios, delegados y trabajadores de la Agencia Abancay; dentro de estos tenemos las varias charlas y conferencias de los Comités Cooperativos – Educación, Electoral, Vigilancia y de Proyección Social, las mismas que contaron con gran acogida por parte de nuestros socios, logrando tener la última charla realizada por el Comité de Educación y Electoral, la participación de 50 de ellos.*

*Así mismo, este año el equipo de futbol varones de la Agencia Abancay, se proclamó campeón luego de su participación en el Campeonato Interfinanciero 2019 que se realizó en el mes de octubre.*

*Estos resultados y logros, permiten que a la fecha, la Cooperativa Santo Domingo de Guzmán-Agencia Abancay-, sea vista como una Institución importante y referente dentro de todos los actores financieros de la ciudad.*



*Econ. R. Diego Koster Jauregui*  
**ADMINISTRADOR AGENCIA ABANCAY**





## LOGROS Y METAS DE LA AGENCIA DE SAN JERÓNIMO



Cada año esperamos y decimos “Ahora si” cumplamos los propósitos que hicimos al empezar el año. Entonces cada propósito debe tener las siguientes particularidades:

1. Debe ser relevante: Si no es relevante, no es importante y a la primera prueba o dificultad dejará de ser crucial, En todo caso es mejor contar y definir un buen propósito que sea importante para la organización.

2. Debe ser realizable: Al momento de determinar las metas, estas deben ser muy realistas, en base al comportamiento organizacional. Es decir, se trata del manejo de la información, sobre como está nuestro crecimiento anual (saldo Capital), cómo se comporta el saldo vencido, ¿estamos creciendo en número de socios?. La marca de la Cooperativa Santo Domingo de Guzmán es más reconocida que antes y esto debemos medirlo en un determinado plazo ya sea anualmente o cada quinquenio, de tal forma que tengamos conocimiento del comportamiento de nuestra organización.

3. Debe ser medible: “Si no es susceptible de ser medido, entonces no existe”. Para una organización y en especial para la Cooperativa, se tiene que dar seguimiento continuo al propósito, para ver su progreso. Con esto se pone a prueba a la organización y lo que se busca es incorporarla a una dinámica de crecimiento continuo y determinar qué año fue excelente, qué mes, qué producto está siendo más rentable, qué giro de negocio está en su apogeo, y a este análisis podemos añadirle más variables de medición de acuerdo al giro de negocio de nuestra Cooperativa.

Todo está dinámica de trabajo, es inherente a toda la organización, a toda la cooperativa, y se traduce desde unidades grandes, ¿cómo está nuestra organización?, ¿cómo está nuestra agencia? y ¿cómo estamos como cartera de créditos?, y el resultado es muy interesante, ya que las metas y logros son el resultado o la sumatoria de pequeñas victorias.

Como Agencia San Jerónimo, en los últimos seis meses se tiene un crecimiento promedio mensual de S/ 300,000 en el tramo octubre a diciembre, se proyecta un saldo de cartera de once millones, respecto del índice de mora bajó de 20.37% a 16.13% y se proyecta un cierre de año como un índice de 15%. Todo este trabajo, no se realiza solo, son los colaboradores de la Agencia quienes ponen el empeño, sacrifican algunas horas de su tiempo, se esmeran en su diario que hacer, y ponen lo más importante, la actitud.

“La Actitud Ganadora”.

Rudy Pérez Mormontoy  
ADMINISTRADOR AGENCIA SAN JERÓNIMO





# LA AGENCIA DE QUILLABAMBA

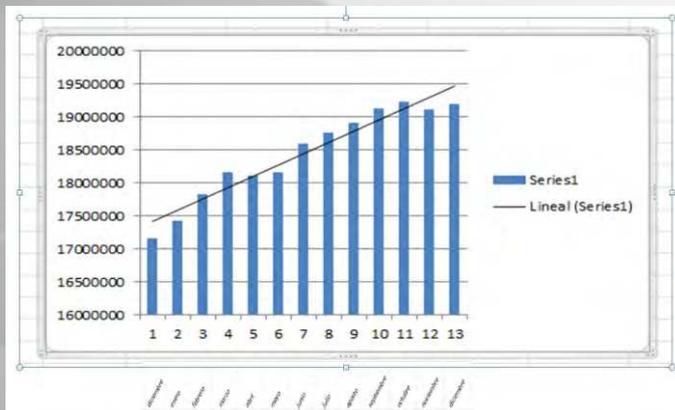


Desde la tierra del "Eterno Verano" la Agencia Quillabamba con más de siete años brindando y promoviendo el desarrollo económico y social, hace llegar un afectuoso saludo a todo los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán.

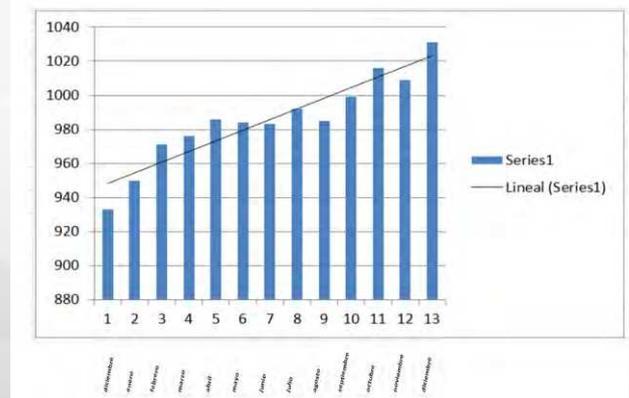
### Metas y logros:

Las metas planteadas por la Gerencia General a la Agencia Quillabamba se cumplieron de manera satisfactoria siendo estas:

•Crecimiento de la cartera en el año 2019 de S/ 2, 001,051.92 soles.



•Crecimiento del número de socios en un total de 98 en el año 2019.



La Agencia de Quillabamba contribuye con el desarrollo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán mejorando los servicios y productos que ofrecemos a los socios como la creación de un nuevo producto, somos la agencia que dio inicio al servicio financiero denominado "Paga Diario", producto que viene desarrollandose satisfactoriamente y generando rentabilidad.

De acuerdo a todo lo expuesto anteriormente, tenemos la certeza y total seguridad de que seguiremos trabajando para asegurar el futuro prometedor de nuestra agencia, con la cual nos sentimos plenamente identificados, brindando nuestro mejor esfuerzo, para el logro de las metas y objetivos trazados para el año 2020.

Cluver A. Corzo Florez

**ADMINISTRADOR AGENCIA QUILLABAMBA**





## LOGROS Y METAS DE LA AGENCIA AYAVIRI



*Emprender el trabajo en la Cooperativa Santo Domingo de Guzmán el año 2019, fue un reto que fuimos realizando con bastante compromiso y entusiasmo, ya que la mayoría de colaboradores éramos nuevos. Tuvimos que aprender y conocer de la tecnología crediticia de la cooperativa, de sus normativas, de su organización, la cual consideramos muy sólida, de sus comités, dirigidos a desarrollar el cooperativismo, aspectos que otras cooperativas de la zona no lo hacen.*

*Fuimos avanzando, poco a poco con los recursos que contábamos y creo fueron suficientes frente al entusiasmo y compromiso de todos los colaboradores.*

*Los resultados que a la fecha hemos logrado, obedecen al trabajo y dedicación de los analistas de crédito, quienes vienen desplegando sus actividades de acuerdo a su experiencia, tenemos fortalezas como el conocimiento del mercado, tanto en el área urbana como rural. En el área rural se explota las oportunidades de negocio vinculadas a la ganadería, donde se desarrollan actividades como la producción de quesos, yogurt, crianza de ovinos mejorados, crianza de vacunos de leche; en el área urbana tenemos actividades de comercio, producción y servicios.*

*Venimos desarrollando nuestro trabajo de manera responsable, si bien la competencia está presente como en todas partes, Ayaviri no es la excepción; por lo que aprovechamos las fortalezas de la Cooperativa y de los analistas, además de realizar un trabajo planificado, siempre en la dirección de nuestras metas, realizando seguimiento a la mora y al crecimiento de cartera.*

*Hoy el equipo de Ayaviri está comprometido con la oportunidad que nos da la Cooperativa para desarrollarnos, crecer y hacer crecer a nuestros socios.*

*Bertha Quispe Mamani*  
**ADMINISTRADORA AGENCIA AYAVIRI**





## LA AGENCIA DE TACNA



La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán, abrió su Agencia Tacna el 7 de setiembre de 2019, nos encontramos ubicados en la Avenida Coronel Mendoza Nro 1932, en un área aproximada de 66 m<sup>2</sup>. Estamos ubicados en un lugar estratégico cerca a los mercadillos del distrito y provincia de Tacna.

El 7 de setiembre iniciamos operaciones en la ciudad de Tacna, con el siguiente personal: un administrador de agencia, tres analistas de crédito y un auxiliar de operaciones. Al cierre del mes de setiembre logramos captar 23 socios y un saldo de S/. 97,100, al cierre del mes de octubre contábamos con 83 socios y un saldo de S/. 358,500, al cierre del mes de noviembre ya teníamos 122 y un saldo de S/. 526,510, cerrando el año al 29 de diciembre de 2019 con 164 socios y con un saldo de S/. 758,310.

Nuestra meta como Agencia es consolidarnos como líderes en la ciudad de Tacna, como Cooperativa, gracias a la confianza y buena respuesta de los socios de la Ciudad Heroica, así como al trabajo y dedicación de nuestros colaboradores, bajo esta perspectiva, esperamos que este año 2020, se puedan abrir dos agencias más en la ciudad de Tacna en lugares estratégicos, como son el Distrito de Gregorio Albarracín y Ciudad Nueva, con ello buscamos consolidarnos en el mercado de Tacna.

La Agencia Tacna, está trabajando en incorporar nuevos analistas para el próximo año, para ello nos fijamos contar con 10 analistas y un coordinador de créditos, que ayuden a lograr los objetivos que nos estamos trazando para el 2020, crecimiento mensual superior a los S/. 500,000, más de 120 socios nuevos al mes y, con ello aportar en el crecimiento y fortalecimiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán, como una de las cooperativas líderes en el Perú y como líder a nivel del sur del Perú.

Elver Pacci Tenorio  
**ADMINISTRADOR AGENCIA TACNA**



## LA COOPERATIVA SANTO DOMINGO DE GUZMÁN DESDE MOQUEGUA, “LA CAPITAL DEL COBRE PERUANO”



*Dentro del proceso de expansión que ha tenido nuestra cooperativa en el año 2019, se logró concretar y aperturar una agencia en nuestra ciudad de Moquegua, agencia que fue inaugurada el 6 de setiembre de 2019, agencia que cuenta con un capital humano de experiencia para atender a nuestros socios y a los futuros socios que en el transcurso del tiempo se irán incrementando y a través de ellos sumar al crecimiento de la familia Santo Domingo de Guzmán.*

*El mercado financiero en la ciudad de Moquegua es bastante competitivo, pero la agencia Moquegua desde su apertura ha demostrado con mucho compromiso y profesionalismo lograr los objetivos trazados por la institución y estamos poco a poco posicionándonos en dicho mercado, gracias al trabajo en equipo que se viene realizando día a día en las diversas promociones grupales en los mercados de la ciudad, donde damos a conocer los productos y beneficios que ofrece nuestra Cooperativa, a la fecha en solo 3 meses ya contamos con una cartera de créditos de S/800,000 mil soles y 120 socios, también contamos con niños que ya tienen sus cuentas bajo el programa COOPEKIDS.*

*Algo que ha motivado más a nuestros socios a referirnos con sus familiares y conocidos para que también formen parte de nuestra cooperativa fue la CHARLA DE CAPACITACION SOBRE DEBERES Y DERECHOS DE LOS SOCIOS COOPERATIVISTAS que se llevó acabo en nuestra agencia el 28 de noviembre de 2019, con una muy buena acogida, estas charlas seguirán presentes durante el año 2020.*

*Este equipo está comprometido con la institución y con los objetivos y metas trazadas, es por ello que vamos a seguir adelante hasta que la agencia Moquegua en un corto plazo sea más competitiva y se encuentre bien posicionada en el mercado financiero de la ciudad de Moquegua.*

*Econ. Jesús Antonio Castañeda Cajas*  
**ADMINISTRADOR AGENCIA MOQUEGUA**





1971 **50** 2021

Rumbo a las Bodas de Oro

## PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA, AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA



*Son dos principios importantes en la vida institucional cooperativa amplia y suficientemente conocido por sus actores, no obstante ello, la etapa de adecuación a los niveles de control y supervisión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el Perú nos sugiere detenernos a refrescar nuestra visión y constatar la funcionalidad de estos preceptos fundacionales que desde un inicio le generaron una imagen convincente y confiable a nuestra Cooperativa “ Santo Domingo de*

*Guzmán” que a sus 49 años de creciente y exitoso funcionamiento en torno a sus dos primigenios propósitos inspirado por sus fundadores, propiciar un modelo de ayuda solidaria económica para sus asociados y generar la base económica para sus fines de bien social, los que requieren ser resguardados, fortalecidos y vigilados con lealtad y gratitud al ideario del Rvdo. Manuel Álvarez Percca y sus primeros colaboradores.*

*El primero de ellos, la participación democrática en la gestión de los socios a través de los delegados y directivos, quienes tenemos que cumplir con convicción y entrega, los roles que nos corresponden, es decir, ser partícipes de las deliberaciones y consiguientes decisiones de la gestión en función a los supremos objetivos que se propusieron en sus años aurorales. La debida asimilación y práctica permanente de los valores y principios que guían la fijación de nuestra misión y visión enmarcadas en los retos de un natural crecimiento con la suficiente fortaleza y consolidación económica. Desarrollando una imagen institucional decidida a coronar con éxito la ejecución de nuestro Plan Estratégico al 2022. Nuestra filosofía de trabajo implica mantener una estrecha relación de información y consulta permanente con la Asamblea General sobre los distintos temas que comprenden nuestra gestión administrativa, por ejemplo, la situación actual del nuevo estatuto reformado oportunamente en adecuación al espíritu de la nueva Ley 30822, cuyo estado de tratamiento por parte de la SBS requerimos conocer los delegados y directivos para reconfortar la creciente confianza de los socios cooperativistas.*

*El segundo de los preceptos que rige la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán, es el referido a su autonomía e independencia en la toma de las decisiones más convenientes respecto a los diferentes emprendimientos que la entidad se plantea. Este principio se encuentra estrechamente ligado al anterior y nos impone a todos los integrantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán, Socios, Delegados y Directivos, la tarea de ser celosos vigilantes de que esta autonomía sea efectivo en estos tiempos. tomando nuevamente el anterior ejemplo de concebir el nuevo estatuto con las observaciones, subsanaciones y la aprobación final de la SBS, para que luego este sea aprobado en Asamblea General. Mientras esto no suceda, nuestro anterior estatuto, seguirá vigente y de su conocimiento devendrá su correcta aplicación.*

*Entre tanto nos parece coherente con nuestras aspiraciones cooperativas, la predisposición de los argumentos que sustentan la nueva Ley cuando se precisa como un principio a considerar en el proceso de regulación y supervisión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito el “Respeto a la naturaleza y valores cooperativos” (cita de la pág. 17 de la Revista N° 19 de la CAC-SDG), si este propósito se muestra en la práctica como se dice en la literatura, abrigaremos todos el objetivo de arribar al cincuentenario de “Santo Domingo de Guzmán” coronando con todo brillo el Plan Estratégico 2018-2022.*

Prof. Fidel Raúl Lovón Zavala

VICEPRESIDENTE DEL COMITE DE EDUCACIÓN





## LOGÍSTICA EN LOS NUEVOS TIEMPOS



*La logística se ha vuelto un elemento muy importante, porque el éxito de una empresa, depende del buen manejo de sus recursos, el mal manejo de la logística afecta a una empresa, esto en relación a los inventarios, compras, almacenamiento, y transporte. Un mal manejo de estos items, ocasionaría costos elevados y pérdida de tiempo lo que generaría perdida de dinero para las empresas, es por ello que se consigna esa frase famosa: “el tiempo es dinero”.*

*Por otro lado, los profesionales encargados de esta área toman un papel más protagónico en los últimos años, si bien es cierto, antes esta área solo se dedicaba a las adquisiciones de bienes o servicios, de manera muy casera, realizando las compras directa sin evaluar los costos – beneficios, que sean de mejor rentabilidad para las empresas. Ahora su labor es mucho más metódica, porque la logística es un conjunto de métodos para lograr un resultado más eficiente, no solo ve compras sino, el*

*manejo de todos los recursos con los que cuenta nuestra institución.*

*Sabemos que la logística se ha desarrollado a lo largo de la historia, incluso revisamos nuestra propia historia, en la época del Tawantinsuyo, existía un control adecuado de los recursos con los que se contaba en el Imperio de los Incas, se tiene las evidencias del uso de los khipus como un sistema de registro que permitía tener un conocimiento sobre las cosas y productos, también sabemos que en el Imperio de los Incas nunca existió hambruna en ningún extremo de su territorio porque existía una correcta distribución y manejo de las provisiones; es así que según mi punto de vista, la logística existió en el Imperio de los Incas.*

*Hoy en día, consideramos que la logística ha pasado a ser parte importante del desarrollo empresarial y de nuestra institución, y se encuentra enmarcada en un conjunto de normas. Casi siempre se cuestiona a la logística, pues esta es muy distinta en el ámbito empresarial, pues por ejemplo, busca colocar sus materiales en un lugar adecuado, en el momento preciso y bajo las condiciones adecuadas; siendo el orden, el tiempo y la organización muy importantes, porque implican planificación y gestión de recursos.*

*Podemos darnos cuenta que la logística es muy amplia y que cada vez se va desarrollando y generando nuevos sistemas de manejo de recursos, que no deben entenderse como un área que solo se dedica a la compra, sino va mucho más allá.*

*En este sentido, la logística es muy importante en el desarrollo del manejo de nuestra institución, porque nos permite desarrollar de manera eficiente y sistemática el manejo de recursos buscando satisfacer las necesidades de nuestras agencias de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán, las mismas que se encuentran en constante crecimiento.*

CPC. Laura Gonzales Vargas  
**JEFATURA DE LOGÍSTICA**





1971 **50** 2021

Rumbo a las Bodas de Oro

## COMITÉ ELECTORAL EN UN NUEVO SISTEMA DEMOCRÁTICO COOPERATIVO

Para el Comité Electoral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán es un honor y privilegio aprovechar estas líneas para hacer llegar el saludo cordial a todos los directivos delegados y socios de esta gloriosa institución cooperativista.

El Comité Electoral es el órgano autónomo que tiene por objetivo la planificación, organización y administración de justicia en un proceso electoral transparente y con mucha responsabilidad planifica, organiza y ejecuta las elecciones, evaluando a cada uno de los candidatos que postula para ser delegado como representante de los socios ante la asamblea general de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán.

Todos los socios hábiles tienen el derecho a elegir libremente y a ser elegidos, de acuerdo a las condiciones y procedimientos establecidos en el nuevo reglamento general de elecciones. Los socios eligen a los delegados y estos a los integrantes de los consejos y comités de la cooperativa. Los socios se consideran hábiles cuando cumplen los requisitos del estatuto aprobado en base a la nueva Ley 0822 de la SBS.

La renovación de delegados es por tercios y por un periodo de tres años, ya sea en la oficina principal y en las agencias de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán.

Así mismo, constituye grave falta social cualquier acto de un socio o delegado que tenga como finalidad impedir, dificultar u obstaculizar el proceso electoral. Esto implica una sanción a quien realice este tipo de acciones, de esta forma queremos llegar a educar y enseñar las responsabilidades del socio elector.

El Comité Electoral de acuerdo a sus atribuciones elabora el plan de trabajo de todas las actividades a realizarse durante el año, con sesiones extraordinarias cada mes con la finalidad de que se realice una elección organizada y transparente. Y siempre contando con el apoyo de todos los directivos y colaboradores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán.

Tomamos acciones de mucha importancia para establecer niveles de coordinación con el comité de educación, para adecuar los programas de capacitación y sensibilización de nuestros socios cooperativistas sobre sus deberes y responsabilidades de cada socio para la elección de los delegados.

Tenemos proyectado lograr la mayor participación de socios electores y en las inscripciones para candidatos de delegados con la finalidad de innovar el liderazgo comprobado para una buena administración institucional incluyendo la participación de damas y caballeros de todas las edades que permitan una nueva estructura en el liderazgo cooperativo para llegar a las bodas de oro con una institución sólida al servicio de todos los peruanos.

En nuestros 49 años de vida institucional, el Comité Electoral desea muchos parabienes y votos por un futuro de mayor grandeza para nuestra cooperativa que ha nacido para cosas grandes en favor del socio cusqueño y de otras regiones del Perú, a través del poderoso instrumento de la cooperación de ayuda mutua, de la solidaridad, bajo la equidad de sus socios. No en sentido de egoísmo ni explotación, sino uno para todos y todos para uno, no por el lucro, ni por caridad, sino por servicio. Este es el secreto de la grandeza de la prosperidad y perennidad de toda institución.

El Comité Electoral desea cumplir a cabalidad toda sus actividades y podrá cumplir la labor para la cual fuimos elegidos.



Sr. Walter Quilca Cano  
Arqueol. María Aurelia Salas  
Dra. Carmen Abarca Calderón

**PRESIDENTE**  
**VICEPRESIDENTA**  
**SECRETARIA**



# INFORME SÍNTESIS DEL PROCESO ELECTORAL 2020

El Comité Electoral determinó por conveniente evaluar las elecciones generales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán, realizadas el domingo 16 de febrero de 2020, proceso electoral que permitió renovar el tercio de nuestros delegados en la oficina principal de Cusco y en las agencias de Sicuani, Quillabamba, Abancay y Puerto Maldonado. Esta evaluación tiene como finalidad dar a conocer los objetivos cumplidos, las dificultades e inconvenientes que se presentaron el día de las elecciones.



Para este proceso electoral se instalaron 11 mesas de sufragio, con la participación de socios previamente sorteados y capacitados por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), quienes se hicieron presentes a la hora indicada para instalar las mesas (7:00 am), a excepción de dos miembros de mesa que fueron reemplazados por miembros suplentes que asistieron puntualmente. El proceso electoral se inició a las 08:00 horas.

Durante la votación se controló la campaña de los candidatos, solicitándoles cumplan y respeten el Reglamento Electoral, así como que eviten la entrega de regalos a los electores y traten de no generar contaminación, basura y desorden. El acto electoral concluyó a las 16:00 horas, tal como se había programado.

El local de la agencia Wanchaq (primer y segundo piso), donde una vez más se realizó el proceso electoral, fue como en anteriores años, en las horas de mayor afluencia de socios votantes, insuficiente, generando cierto malestar e incomodidad por la estrechez de los ambientes y accesos ante la cantidad de electores. Es necesario que para los siguientes años, se adopten medidas que brinden mayor comodidad e impliquen menores riesgos para los votantes. Se debe evaluar la posibilidad de cambiar los padrones por años, pues contamos con socios de avanzada edad a los que les es muy incómodo tener que emitir su voto en pisos superiores.

En este proceso electoral se optó por entregar los presentes, únicamente a los socios que se encontraban al día en sus aportaciones, medida con la cual se está educando, motivando e incentivando a los socios. El presente entregado este año a los socios electores, fue cubierto con el presupuesto asignado por el Comité Electoral, logrando satisfacer a nuestros socios. Sin embargo estos no fueron suministrados en su totalidad por parte del área de logística, lo que generó malestar entre los socios que se quedaron sin su presente.

El Comité Electoral considera muy importante la participación de un considerable número de socios, y de quienes teniendo conocimiento de las elecciones del 16 de febrero y a sabiendas de que no podrían estar presentes en este proceso electoral, tomaron sus previsiones solicitando oportunamente la dispensa por motivos de viaje, salud y otros. Igualmente a quienes llegaron con retraso los días siguientes al acto electoral se les admitió la carta de dispensa, cuyo plazo venció el 4 de marzo de 2020 según lo estipula el artículo 68 del Reglamento General de Elecciones.

A continuación mostramos el cuadro de socios electores para el tercio de delegados llevado a cabo el 16 de febrero de 2020.



**Cuadro N° 1**  
**CUADRO DE SOCIOS ELECTORES**

AGENCIA	NÚMERO DE VOTANTES	VOTOS VÁLIDOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS Y VICIADOS
Oficina principal Cusco	4022	3337	110	575
Agencia Sicuani	370	325	7	38
Agencia Puerto Maldonado	251	219	12	20
Agencia Abancay	296	237	11	48
Agencia Quillabamba	406	373	0	33
<b>TOTAL</b>	<b>5345</b>	<b>4491</b>	<b>140</b>	<b>714</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>100%</b>	<b>84.04%</b>	<b>2.61%</b>	<b>13.35%</b>

Asimismo, en el siguiente cuadro se muestra la recaudación de dinero por habilitación de socios con derecho a voto en todas las agencias de la Cooperativa, así como la cantidad de socios transeúntes y las dispensas presentadas hasta la fecha indicada.

**Cuadro N°2**  
**NÚMERO DE SOCIOS HABILITADOS, MONTO RECAUDADO POR HABILITACIÓN, NÚMERO DE SOCIOS TRANSEÚNTES Y DISPENSAS PRESENTADAS**

AGENCIAS	NÚMERO DE SOCIOS HABILITADOS	MONTO EN SOLES RECAUDADO POR HABILIDAD	NÚMERO DE SOCIOS TRANSEÚNTES	DISPENSAS
Agencia principal Cusco	1,232	S/38,220.97	298	502
Sicuani	90	S/1,872.37	0	112
Abancay	109	S/4,183.93	3	13
Quillabamba	131	S/3,557.37	31	21
Puerto Maldonado	26	S/1,669.00	332	9
<b>TOTAL</b>	<b>1,588</b>	<b>S/49,503.64</b>	<b>332</b>	<b>657</b>





**Cuadro N°3**  
**NÚMERO GLOBAL DE SOCIOS SUFRAGANTES, TRANSEÚNTES Y DISPENSAS**

OFICINA PRINCIPAL Y AGENCIAS	NUMERO DE SUFRAGANTES	SOCIOS SIN MESA DE SUFRAGIO	DISPENSAS	TOTAL
Cusco	4022	1,232	502	5254
Sicuani	370	0	112	370
Puerto Maldonado	251	26	21	277
Abancay	296	109	13	405
Quillabamba	406	131	9	537
<b>Total</b>	<b>5345</b>	<b>1,498</b>	<b>657</b>	<b>7500</b>

*El Comité Electoral de esta manera ha cumplido con el acto electoral del 16 de febrero de 2020 y por ende con la renovación del tercio de delegados, en la oficina principal de Cusco y en las agencias de Sicuani, Quillabamba, Puerto Maldonado y Abancay de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán.*





## MÉTODO DE CÁLCULO DE INTERÉS DISPUESTO POR LA SBS Y AFP.



Desde siempre han existido controversias sobre la manera de calcular los intereses, debido a que existen muchos criterios, como por ejemplo, si se debe cobrar interés simple o compuesto y en cada uno de estos métodos existen variaciones que han devenido en llamarse: método comercial, método bancario, método racional, etc. Sus importes difieren sustancialmente.

Para solucionar estos problemas la Superintendencia de Banca y Seguros (hoy

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP). Con fecha 22 de agosto de 1985 se emite la Circular N° B-1712-85, publicada el 30 de agosto del mismo año en el diario oficial El Peruano.

No está demás indicar que las circulares emitidas por la SBS y AFP, tienen carácter de norma obligatoria para todas las instituciones sujetas a su control.

En resumen, esta circular dispone lo siguiente:

- Para todo efecto las tasas de interés, deben definirse y publicitarse como: "Tasas de interés efectiva anual", permitiendo al usuario comparar las diversas tasas publicadas por las instituciones financieras.
- Determina que el año, para efectos de cálculo de intereses es de 360 días.
- Determina las fórmulas a utilizarse para el cálculo de intereses que son las siguientes:

### II.- Para el cálculo de intereses a término vencido

$$iev_{días} = (1 + i)^{\left(\frac{días}{360}\right)} - 1$$

Donde:

$iev_{días}$  = Tasa de interés efectiva vencida, para un número de días, por una unidad monetaria.

$i$  = Tasa de interés efectiva anual. (en tanto por 1 =%/100)

Finalmente, para calcular el interés, dados la tasa efectiva anual y el número de días solo cabe multiplicar el **Capital inicial** por el  $iev_{días}$  calculado.

**i. Para el cálculo de intereses a término adelantado (para operaciones de descuento).**

$$d_{días} = \frac{iev_{días}}{(1+iev_{días})}$$

Donde:

$d_{días}$  = Tasa de descuento para un número de días.

Para calcular el interés adelantado multiplicar el  $d_{días}$  por el **capital final** o valor nominal del documento.

Econ. Sergio Iván Pilares

**SECRETARIO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



## CLAVES EN LA ATENCIÓN AL CLIENTE



*Las personas en contacto con los clientes tienen una gran responsabilidad; en gran medida depende de ellas marcar la diferencia. Si la idea es retener a los clientes, enfócate en las siguientes claves para conseguir calidad en la atención.*

*Antes que nada, el saludo es el primer mensaje que recibe tu cliente. "Hola", "¿Cómo le va?", "Buenas tardes", "Bienvenido, mi nombre es..."; todo dependerá de la formalidad de la organización en el trato y de cada cliente en particular. Pero algo es seguro, nunca debe faltar:*

**La cordialidad, siempre:** el trato no debe ser distante o indiferente; es importante que quien esté en contacto con el cliente sea cortés y agradable, la cordialidad debe mantenerse aun cuando el cliente esté enojado o el empleado haya tenido un mal día.

**Información confiable:** es fundamental conocer ampliamente el producto que se está ofreciendo. Si al asesorar al cliente, éste percibe que entiendes de lo que estás hablando, estará más tranquilo y te escuchará con mayor atención. Debés estar preparado para brindar asesoramiento de calidad, acerca del producto mismo (características, beneficios, precios) o de las políticas de la empresa (tiempos de entrega, formas de pago, descuentos).

**La apariencia sí importa:** la calidad también se puede ver afectada por una mala imagen de los empleados, del lugar o de los productos que se ofrecen. Todo lo que ve el cliente debe brindar un aspecto formal y profesional. Esto incluye el aspecto de los empleados, el orden de los productos o la limpieza del local.

**La discusión no es una opción:** siempre hay que actuar de forma profesional. Ante una opinión o reclamo por parte de un cliente, no es acertado discutir o debatir, sino mantener una postura amable y abierta al diálogo. Es fundamental respetar la opinión del cliente, aunque el empleado o la empresa misma no la compartan.

**Quejas y sugerencias:** una oportunidad de mejora. Cuando un cliente realiza algún tipo de reclamo está dando una nueva y última oportunidad, la de reaccionar frente a un error. Ninguna empresa está libre de cometerlos, sean "reales" o percibidos. Es importante admitir la equivocación e intentar resolver el problema.

### **YA ESTAMOS EN LOS MERCADOS CON LA RULETA REGALONA DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN**

*En nuestras diferentes campañas visitamos ferias y mercados con nuestra ruleta ganadora, llevando alegría y muchos premios a nuestro futuro socio potencial, nuestro objetivo es hacer proyecciones sociales y ofrecer los distintos productos que benefician tu emprendimiento y ser parte de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán.*

Vanessa Canales Pumacahua  
**JEFATURA DE MARKETING**





1971 **50** 2021

Rumbo a las Bodas de Oro

# LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN SIEMPRE MARCANDO LA DIFERENCIA EN FERIAS, MERCADOS Y EVENTOS

## CAMPAÑA COOPE NAVIDEÑO 2019 UN ÉXITO TOTAL

**08/02/2020**  
**Coope Navideño**

**NUESTROS FELICES GANADORES DE NUESTRA GRAN CAMPAÑA COPENAVIDEÑO 2019**

AGENCIA	GANADORES	PREMIOS
AGENCIA WANCHAQ	Hilda Guzmán Choque	SMART TV
AGENCIA AREQUIPA	Peggy Dely Calderón Monroy	COCINA
AGENCIA PTO MALDONADO	Wilder Quenta Mancilla	LAVADORA
AGENCIA QUILLABAMBA	José Luis Bocangel Noblega	REFRIGERADORA
AGENCIA SAN JERONIMO	Rosa Giuliana Arturayme Fernandez	JUEGO DE SALA
AGENCIA PTO MALDONADO	Percy Condori Flórez	1º paquete DOBLE DE VIAJE A TARAPOTO
AGENCIA QUILLABAMBA	Erlin Caparo Zamora	1º paquete DOBLE DE VIAJE A TARAPOTO

**Nuestra Feliz Ganadora**  
Sra. Rosa Giuliana Asturayme Fernández

**Nuestra Feliz Ganadora**  
Una TV Smart LG

**Nuestra Feliz Ganadora**  
de Un juego de Sala Agencia San Jeronimo

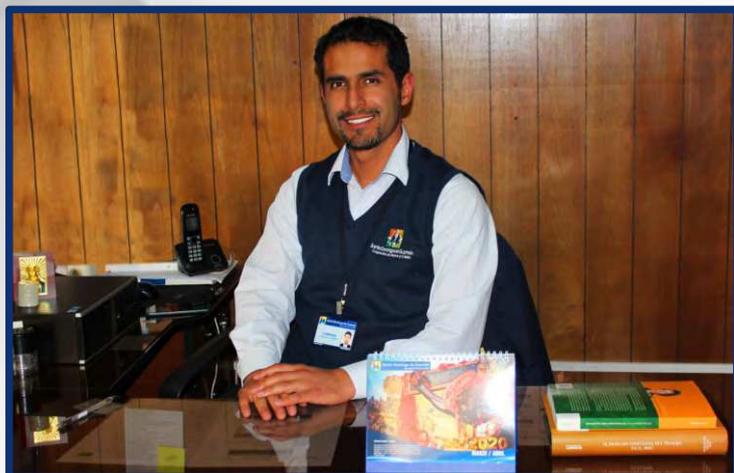
Ven y solicita tu crédito:  
crédito: **PERSONAL** **MYPE** **INSTITUCIONAL**

## CAMPAÑAS





# FORMACIÓN Y DESARROLLO EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN



El 2019, fue un año en el que la Cooperativa Santo Domingo de Guzmán vio nacer nuevos profesionales desarrollándose en el sector financiero, a través de nuestra Escuela de Analistas de Créditos.

El mes de marzo de 2019, celebramos la graduación de la primera promoción de nuestra Escuela de Analistas de Créditos, y en el mes de agosto de ese mismo año, celebramos la graduación de la segunda promoción de la Escuela de Analistas de Créditos.

Consideramos que apostar por jóvenes con formación técnica o universitaria de las diferentes casas de estudio de la ciudad de Cusco, que cuenten con las competencias requeridas que les presagien éxito en el puesto de “Analista de Créditos”, es una estrategia motivante para la incorporación de personal, que continuaremos este 2020, está vez con una visión más ambiciosa para incorporarlos a toda nuestra red de agencias en el Perú y planteándonos un desafío mayor al desarrollar sus competencias en medio de una gestión moderna del Talento Humano.

Para el 2020, el Departamento de Gestión del Talento Humano seguirá apostando por los jóvenes talento, está vez nuestra Escuela de Analistas será difundida en todas nuestras agencias y sedes que están ubicadas fuera de Cusco, fomentando el empleo para jóvenes de provincias. También por primera vez en nuestra Escuela de Analistas de Créditos, con mucho beneplácito y responsabilidad social fomentaremos la empleabilidad de personas con alguna discapacidad que desean convertirse en analistas de créditos. Estamos convencidos que la discapacidad no es un impedimento para trabajar ni para lograr los objetivos que una persona se traza, solo se necesita una oportunidad y la Cooperativa se las dará.



Ps. Ludwing Gonzales Lorenzo  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN  
DEL TALENTO HUMANO





1971 **50** 2021

*Rumbo a las Bodas de Oro*

## **NUEVAS INAUGURACIONES 2019** **AGENCIA PUNO 24 DE AGOSTO**



## **AGENCIA TACNA 06 DE SETIEMBRE**



## **AGENCIA MOQUEGUA 07 DE SETIEMBRE**





# NUEVAS INAUGURACIONES 2020

## AGENCIA AYAVIRI 26 DE FEBRERO



## AGENCIA URCOS

### 27 DE FEBRERO



## AGENCIA URUBAMBA

### 04 DE MARZO





1971 **50** 2021

Rumbo a las Bodas de Oro

# PREVISIÓN SOCIAL

Es el servicio constituido por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán, para prestar ayuda económica y prestaciones asistenciales a través de actividades conexas y complementarias a favor de sus socios y público en general.

## Nuestros Servicios

*El futuro de los tuyos en tus manos*



Ayuda Económica  
*Por Maternidad*



Ayuda Económica  
*Por Enfermedad*



Ayuda Económica  
*Por Invalidez*



Fondo  
*Mortuario*



Actividades  
*Recreativas*





Santo Domingo de Guzmán  
Cooperativa de Ahorro y Crédito

Obtén ya tu

## CRÉDITO INSTITUCIONAL

Disposición inmediata de tu crédito



*Son créditos otorgados a trabajadores dependientes de instituciones o empresas del sector público o privado, que tengan convenio vigente con la COOPAC SDG para el otorgamiento de créditos a sus trabajadores con descuento directo en planilla de pagos.*



Santo Domingo de Guzmán  
Cooperativa de Ahorro y Crédito

Obtén ya tu

## CRÉDITO NEGOCIO

Te entregamos lo que necesitas para mejorar tu negocio



*Son aquellos créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas*



Santo Domingo de Guzmán  
Cooperativa de Ahorro y Crédito

Obtén ya tu

## CRÉDITO PERSONAL

Adecuado para tus necesidades



*Son aquellos créditos dirigidos a personas naturales, dependientes e independientes (profesionales y/o técnicos) cuyo pago debe ser realizado en las oficinas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán.*



Santo Domingo de Guzmán  
Cooperativa de Ahorro y Crédito

Obtén ya tu

## CRÉDITO HIPOTECARIO PARA VIVIENDA

Adecuado para tus necesidades



*Son aquellos créditos dirigidos a personas naturales dependientes o independientes que deseen adquirir, construir y/o remodelar su vivienda, quienes otorgan como garantía la hipoteca de un bien inmueble.*



# REGIÓN SUR



Santo Domingo de Guzmán  
Cooperativa de Ahorro y Crédito

## NUESTRAS 16 AGENCIAS

### ● QUILLABAMBA

Av. San Martín N° 638

### ● PUERTO MALDONADO

: Av. Fitzcarrald Mz. 10 - H

### ● CUSCO

Av. el Sol N° 415

### ● SICUANI

Jr. 28 de Julio N° 134 -136 - Plaza de Armas

### ● ABANCAY

Av. Nuñez N° 303

### ● AYAVIRI

Jr. Cahuide N° 108 ( Plaza Bolognesi)

### ● PUNO

Av. Floral N° 254

### ● AREQUIPA

Calle Sevilla N° 125 - C Cayma

### ● MOQUEGUA

Calle Omate N° 256

### ● TACNA

Av. Coronel Mendoza N° 1930

### NUESTRAS AGENCIAS EN LA REGIÓN DEL CUSCO

#### DIRECCIÓN / TELÉFONOS:

Cusco	: Av. Sol N° 415-Central: 084 - 221861 Anexo 102 y 103 Telefax 084-262475
Santiago	: Av. Antonio Lorena N°25-A Teléf: 084-246025
Wanchaq	: Av. de la Cultura N° 754 - Teléf: 084-241559
San Sebastián	: Urb. Cachimayo F-2, Av. de la Cultura- Teléf: 084-276621
San Jerónimo	: Av. de la Cultura N°4-Teléf.: 084-278231
Sicuaní	: Jr. 28 de Julio N° 134-136-Plaza de Armas-Teléf: 084-3518-28
Urubamba	: Jr. Grau N° 76 Plaza de Armas (costado del Templo) Teléf: 084 215051
Urcos	: Jr. Esquina Jr. Arica con Jr Pizarro S/N Teléf: 084-214285

Quillabamba	: Av. San Martín N°638-Telefax: 084-281816
Puerto Maldonado	: Av. Fitzcarrald Mz. 10 - H Esq. con Psje. Las Orquideas-Telefax: 082-572705
Abancay	: Av. Nuñez N° 303 - Telefax: 083-323782
Ayaviri	: Jr. Tacna S/N Plaza de Armas de Ayaviri - Teléf: 084-679985
Arequipa	: Calle Sevilla N° 125-C Cayma - Teléf: 054-270437
Tacna	: Av. Coronel Mendoza N° 1930
Moquegua	: Calle Omate N° 259
Puno	: Av. Floral N° 354



2020

Enero							Febrero							Marzo							Abril							
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	
			1	2	3	4	5					1	2	30	31					1				1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29		23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30				
Mayo							Junio							Julio							Agosto							
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	
				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7			1	2	3	4	5	31					1	2	
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	
25	26	27	28	29	30	31	29	30						27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29		
Septiembre							Octubre							Noviembre							Diciembre							
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	
	1	2	3	4	5	6				1	2	3	4	30						1		1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30					26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31				



# Santo Domingo de Guzmán

Cooperativa de Ahorro y Crédito

**SOLICITA tu crédito  
y llevate tu KIT'S  
de PROTECCIÓN  
PERSONAL**

**01 DE JULIO  
AL 30 DE SETIEMBRE 2020**

CRÉDITO PERSONAL

CRÉDITO NEGOCIO

CRÉDITO INSTITUCIONAL

**#JUNTOS  
SALDREMOS  
ADELANTE**

Encuentranos  
en nuestras 16 agencias  
a nivel nacional

Coopac Santo Domingo de Guzmán  
[www.coopsantodomingo.com](http://www.coopsantodomingo.com)



## COOPEKIDS

Incentivando la cultura del ahorro

# COOPE FIESTAS

DE REGRESO A CLASES CON EL:

coope  
escolar



## Coope Navideña

### Nuestras oficinas

Cusco: Av. Sol N° 415. Central: 084 -221861. Anexos 102- 103. Telefax 084 – 262475

Sicuani: Jr. 28 de Julio N° 134 – 136 – Plaza de Armas. Teléf. 084 - 351828

Puerto Maldonado: Av. Fitzcarrald Mz. 10 – H, esquina con el pasaje Las Orquídeas. Telefax 082 –572705

Abancay: Av. Núñez N° 303. Telefax: 083 - 323782

San Jerónimo: Prolong. Av. de la Cultura N° 4. Teléf. 084 – 278231

Quillabamba: Av. San Martín N° 638. Teléf. 084 - 281816

San Sebastián: Urb. Cachimayo F-3 (Av. de la Cultura). Teléf. 084 – 276621

Santiago: Av. Antonio Lorena N° 25-A. Teléf. 084 – 246025

Wanchaq: Av. de la Cultura N° 754. Teléf. 084 - 241559

Urubamba: Jr. Grau N° 76 (Plaza de Armas). Teléf. 084 - 215051

Urcos: Jr. Arica con Jr. Pizarro S/N. Teléf. 084 – 214285

Ayaviri: Jr. Tacna S/N (Plaza de Armas).

Arequipa: Calle Sevilla N° 125. C Cayma. Teléf. 054 - 270437

Tacna: Av. Coronel Mendoza N° 1930

Moquegua: Calle Omate N° 259

Puno: Av. Floral N° 354